[illegible] — Martes 2 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 708

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES .... [illegible]
POR SEIS MESES .... [illegible]
POR UN AÑO .... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 2—(Pascua) S. Urbano.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1872

La eleccion del Domingo

Buenos Aires acaba de dar un ejemplo del imperio que ejercen en él las instituciones y el sentimiento del órden y de principios, que no puede menos de enorgullecer á vencidos y vencedores.

La eleccion de diputados de ayer no tiene ejemplo, ni en los mas tranquilos comicios de la América del Norte ni en los de la misma Inglaterra.

Ni una palabra descomedida, ni una ofensa; ni un ademan hostil han turbado el órden público, ni la libertad con que se ha practicado la eleccion, salvo una que otra irregularidad cometida en una parroquia en que el mismo deseo de mantener el órden público, incitó á la mesa á rodearse de bayonetas y ostentacion innecesaria de fuerza policial.

Es la primer vez que el pueblo de Buenos Aires asiste á un espectáculo democrático, en que las pasiones ajitadas se detienen en el límite que les imponen la ley y la cultura de la sociedad.

Todos los antecedentes que habian precedido al acto: todos los episodios de último hora, hacian presentir desórdenes en algunas parroquias.

Casi la mitad de los votantes se abstuvieron de concurrir á los atrios, temiendo conflictos que solo estimulan y halagan á los turbulentos y ajitadores.

Pero esos temores no han tenido razon de ser, merced á la conviccion que dominaba en todos los cabecillas electorales, de que un desman, un atentado de parte de cualquiera hubiera unido á los partidos contrarios con la autoridad pública, para restablecer y conservar la tranquilidad en los comicios.

Hemos dado un gran paso.

Con muy pocas escepciones, indispensables en actos de tanta trascendencia en que no se perdona recurso para triunfar, se puede decir q' la libertad del sufragio ha tenido su sancion el Domingo en el atrio de los templos.

Ha habido legalidad, ha habido independencia, ha habido libertad; y la coaccion no ha turbado un momento al acto electoral en la generalidad de las parroquias.

Es lo que venian persiguiendo las gentes serias de ambos partidos.

Es lo que entrañaba la aspiracion mas solemne de todo el pueblo.

Si los precedentes de la eleccion hubiesen sido despojados de algunos vicios que empañaron la legalidad de la inscripcion, tendríamos todos el derecho de decir, que es la primer vez que se ha cumplido en Buenos Aires la ley de elecciones, y que si para el porvenir fuese posible garantir una aplicacion práctica tan fiel y tan exacta del mecanismo electoral que ella ha creado, no habria que tocarle jamas con reformas imprudentes, porque ella es un sistema y con sus disposiciones entraña la perfeccion del sistema electoral.

Si la prensa diaria hubiese conservado en todos sus órganos hasta el último momento, la seriedad y la cultura que con sacrificio de las pasiones de cada uno se habia elevado á tan alto nivel hasta dos dias antes de la eleccion, los Comicios del Domingo habrian dejado para el porvenir un [illegible] poderoso para que todos los ciudadanos, todos sin escepcion, concurran en adelante á la [illegible]

Es notable, como una poblacion de mas de dos cientas mil almas, solo presenta 2600 votos en una eleccion la mas séria y de mas grandes consecuencias como la del Domingo.

Pero la esplicacion es sencilla.

La poblacion nacional y la estranjera que influye en aquella indirectamente, quiere órden y quiere paz.

La mayoría temia las consecuencias de una participacion activa en los preparativos de una eleccion, porque una triste esperiencia le habia enseñado que el insulto de la prensa, la persecucion de los circulos y las balas de los revólvers, eran la recompensa que recibia el que sacrificaba su tiempo, su dinero y su trabajo para usar del derecho á gobernar indirectamente al pueblo y á sí mismo, el derecho de elejir representantes lejisladores ó electores.

Ese temor tiene que desaparecer en adelante, en presencia del resultado que han tenido las elecciones del domingo.

Los electores han de reaccionar.

Ván á recobrar su independencia propia ante la moderacion y la cultura con que la misma fuerza de la opinion pública ha obligado á los diversos circulos y partidos á ir á las elecciones con órden y con tranquilidad.

Nadie tendrá inconveniente al ir á votar, porque tendrá fé completa en que el mismo pueblo contendrá en adelante los desmanes de cualquier circulo ajitador que intente vencer con el desorden y la cábala manifiesta.

Tal vez mucho ha influido en este desenlace pacífico, la misma impotencia individual de los partidos y de los circulos, que han tenido que aliarse y prestarse unos á otros mezclando de una y otra parte buenos elementos, pero la buena semilla queda ya lanzada para el porvenir y la eleccion del Gobierno que vá á concluir y la eleccion del Domingo, son los grandes pasos de avance para que la verdad del sufrajio libre, sea en adelante un hecho que adiestre al pueblo á usar de sus derechos con entusiasmo y con aquella confianza en la tranquilidad y en el órden, que inspiran hasta á los mas indiferentes y los encaminan á tomar parte activa en la cosa pública.

Un partido y la fraccion de otro, han sido vencidos, pero vencidos con honor y si hay patriotismo, si hay sentimiento republicano en los pormenores de esas fracciones deben estar satisfechos de su derrota porque ella es una victoria.

Sí, es una victoria y victoria grande para todos.

Han sido derrotados en la eleccion de nombres propios, pero han triunfado en la realizacion del sufrajio libre y del ejercicio de los derechos mas esenciales de la democracia.

Un esfuerzo mas, un poco mas de abnegacion, un poco mas de buena fé en todos los que han tomado parte en los preparativos de esta eleccion y ella habria sido el acto mas perfecto, la traduccion mas fiel y mas exacta de la Ley electoral; mas aun, habria sido algo de mas completo y mas adaptado á los principios representativos que lo que dispone la misma Ley.

El que como nosotros mira con fria imparcialidad estas cuestiones, no puede menos de sentirse orgulloso de que aquellos dias de ajitacion y espanto en que las familias veian salir á sus deudos para concurrir á los átrios de los templos, armados de punta en blanco como si fueran al campo de batalla, hayan sido reemplazados por el dia sereno y tranquilo en que el pueblo concurre á los comicios como ha concurrido el domingo, con [illegible] con la conviccion de su lealtad y el entusiasmo y la firme resolucion de hacerse cada uno el mas caloroso guardian del órden y de la verdad del derecho electoral.

Cuando algunos dias trascurran y vuelva á la calma el amor propio herido en una victoria de los contrarios, todos han de alzar sus manos al cielo dando gracias y gracias fervientes, de q' siquiera veamos ya en los dinteles del porvenir, asomando la verdad de la República, la perfeccion de la democracia y el augusto imperio de las instituciones.

Felicitamos al pueblo de Buenos Aires por la solemnidad con que se ha practicado la última eleccion y quiera el Cielo que de todos los departamentos de campaña nos vengan nuevas tan halagüeñas, q' nos sea posible decir, q' el próximo gobernador surje de la voluntad de la mayoría, sin que se haya quemado un solo cartucho ni se haya esgrimido un solo puñal ante ninguna mesa electoral.

El Cementerio del Norte.

Ya es tiempo de que la Municipalidad se preocupe de alejar los cementerios públicos del centro de la ciudad.

Hay ya un gran cementerio con todas las comodidades de traslacion necesarias, para que de todos los puntos del municipio sean llevados los cadáveres con la facilidad con que son trasportados al cementerio del Norte.

La hijiene y las condiciones de ornato de la poblacion, exigen que alejemos todo lo posible esos centros de infeccion y de dolor, que ofrecen un espectáculo impropio situados en medio de palacios de placer, de quintas de recreo y de habitaciones de modestos vecinos.

¿Que razones hay para que el cementerio del Norte no sea cerrado, y ya que no es posible remover todos los restos que hay allí enterrados, al menos q' no se aglomeren otros mas q' hagan imposible el exhumarlos el dia, q' ha de llegar, en que sea necesario hacer de ese local una plaza pública ó levantar en él un establecimiento público á entregarlo al dominio de particulares?

No vemos otra razon q' el abandono y la gran indiferencia con que se mira aquí todo lo que vá á producir sus efectos en el porvenir.

Entre tanto, se está imposibilitando y levantando inconvenientes para, cuando sea necesario darle otro destino á ese terreno, con el hecho de tenerlo aun abierto al servicio público y enterrando en él nuevos cadáveres.

La poblacion se estiende asombrosamente hácia el Norte, y quizá una de las rémoras mas poderosas para que no se haya desarrollado allí la edificacion con mas fuerza y vigor, es precisamente la existencia de ese cementerio.

Pero apesar de ello, en muy pocos años mas, vamos á encontrarnos con grandes palacios, casas de negocio, caffees, hoteles y cuanto establecimiento público reclaman los centros de poblacion, rodeando y cercando con una red de edificios al actual cementerio del Norte.

¿Qué haremos entónces con él?

¿Lo dejaremos allí en medio de una ciudad sirviendo de enterratorio?

Esto seria no solo anti-hijiénico sino inmoral.

Pues hoy ya no deja de ser inmoral.

En torno del cementerio se ván levantando quintas y establecimientos de recreo, que contrastan notablemente con el respeto relijioso y el místico silencio que debe rodear á la mansion de los muertos.

Los lugares destinados á guardar las cenizas de nuestros padres, de nuestros hijos y de nuestros deudos queridos, deben alejarse del bullicio de las sociedades, en lugares aislados á donde no vayan á turbar el silencio misterioso de los muertos, los ecos de las bacanales ni el rumor del martillo y de la vigornia del trabajo.

Hay ciertas preocupaciones que conviene conservarlas y estimularlas en el espíritu público, porque ellas son la base de la mas estricta moralidad pública.

Y el respeto, y el misterioso culto con que se contempla un sepulcro, es una de aquellas preocupaciones mas lejítimas y que mas derecho tienen á conservarlas la sociedad, porque ellas encarnan el respeto al padre, el cariño al hijo, el recuerdo de un ser querido; sentimientos todos nobles y grandes que suavizan las costumbres, enfrenan las pasiones y ejercen poderosa presion sobre el vicio y sobre la corrupcion.

Levantamos un teatro al lado de un cementerio. Establecemos caffees públicos y casas de recreo en torno de él y veremos como el respeto á los muertos se desnaturaliza con la familiaridad de estar vecinos á ellos, turbando su reposo con nuestra risa y con la bulla de nuestros placeres, y enjendrando una base de inmoralidad, que trascendiendo desde las costumbres familiares, recorrerá é impregnará todos los resortes de la sociedad y de la política hasta hacer de un pueblo moral, un pueblo idólatra, irrespetuoso, irrelijioso y en que los vínculos de familia se relajan, se corrompen y se desnaturalizan.

Todo esto se evita, llevando los cementerios públicos á distancia conveniente de la poblacion y se evita haciendo un gran servicio á la salubridad pública, que reconoce como axioma de buena higiene la conveniencia de alejar esos centros de infeccion constante, para evitar el contajio y arrancar ese elemento poderoso á las epidemias.

Pues todo lo contrario estamos haciendo con tener abierto al servicio público el Cementerio del Norte y algo peor tambien.

Si no lo cerramos ya, tardaremos mas años en relajar el derecho de los dueños de sepulcros á que no se les obligue á levantarlos de allí, como tiene q' suceder algun dia; y entonces tendremos que estar presenciando por mas largo tiempo, desde un teatro ó desde un café público las cúpulas y los picos de los sepulcros, destacándose sobre sus muros antiguos y derruidos, como espectadores de la profanacion que hacemos indispensable, si no nos anticipamos á ir preparando su remocion en un intérvalo de largos años.

Que la Municipalidad se inspire en estas necesidades y q' haga algo en este sentido, debe ser el empeño y el interés del vecindario de ese Cementerio, al que le toca hacer algo y promover los medios de que sea cerrado sin demora.

Volvamos a la labor

Se puede decir que está ya decidido el éxito de la eleccion de Gobernador con el resultado de la de Diputados y Senadores en la ciudad.

La lista que ha triunfado responde á una candidatura hecha.

No hay mas que votar y votar sin discusion y sin polémica ajitada.

El pueblo ha presenciado una lucha violenta aunque pacífica, de tres largos meses en q' las fuerzas de la actividad popular se han destruido para ocuparse en los preliminares electorales.

Parece insignificante el daño que estos sacudimientos periódicos causan en la fortuna pública, pero son sensibles y son de trascendencia.

Los comerciantes, los hacendados, los jornaleros, los abogados, los hombres de letras, todos distraen su atencion y roban su tiempo á sus quehaceres de rutina para emplearlos en los trabajos electorales.

Pensemos lo que cada uno deja de producir entreteniéndose en trabajos, que como los de una eleccion, si dán un producto político no lo dan material, de valor real, y veremos como esos tres meses le cuestan buenos millones á Buenos Aires.

La tarea está terminada.

No hay mas que hacer que ir á una sesion, tomar los votos y proclamar el nuevo gobernador.

Tócanos, pues, ahora entregarnos á nueva vida.

Que la calma siga al huracan de las pasiones.

Que una mansa y tranquila situacion, reemplace á las agitadas y turbulentas conmociones de la opinion pública; y dejemos que las pasiones desbordadas y el amor propio excitado, recobren su nivel natural y todo vuelva á su quicio.

Buenos Aires necesita trabajo y trabajo activo y constante, para hacerse rico, ilustrado y democrático.

En el calor del fuego de las pasiones políticas se funden todos los buenos sentimientos y entre ellos el amor al trabajo.

Justo es, pues, que los diaristas encargados de ajitar los resortes de las fuerzas del espíritu público para producir con el choque de las ideas populares la verdad de la voluntad general, sean ahora los órganos que restablezcan la calma en todos los resquicios de la sociedad.

Si seguimos hincando las pasiones y azuzando los intereses personales, prolongaremos una situacion q' no debe ser crónica y que debiera ser como un relampago en la vida de los pueblos, que no deje tras de sí otros vestigios de la tempestad, que el cielo claro y brillante que se abre cuando la tormenta se disipa.

La lucha electoral es como el riego de la lluvia que refresca y dá nueva vida á la tierra cansada de dar savia á las plantas.

Las ajitaciones de una eleccion, hacen revivir y cobrar fuerza al espíritu público, para producir mas perfeccion y mas vivacidad en el ejercicio de la propia soberanía y dar mas vida y mas enerjía al Gobierno propio.

Pero una vez obtenido este objeto hasta el punto natural y lejítimo, todo lo que exede de los límites que la Ley ha impuesto á esa ajitacion, debilita y relaja y mata la planta enérjica de la democracia y del sentimiento republicano, que reverdece y retoña en el ánimo popular, cada vez que una eleccion periódica viene á incitar á todos los buenos ciudadanos á ejercer los derechos electorales con que hacen práctico el propio gobierno.

La mision, pues, de la prensa, es poner punto final á la discusion electoral, no revolver ni ajitar las pasiones de vencidos ni de vencedores, porque ni la victoria crece con la soberbia, ni la derrota se achica con el desborde de las pasiones.

La prensa debe ahora arrojar un velo sobre las disidencias de ayer y entregarse á la mision mas santa, mas grande y oportuna ahora, de propender al adelanto de los intereses materiales é intelectuales de la provincia, á la propaganda que tienda á arraigar mas las instituciones, que acaban de conquistar una nueva y sólida base en el órden y en la libertad con q' se ha practicado la eleccion del Domingo.

La reconvenciones, la violencia y la injuria, no harian mas que ajitar las pasiones y encoñar los ódios.

Pero Buenos Aires no quiere constituirse en espectador de un circo de gladiadores que viva luchando perpetuamente.

Son buenos estos episodios, son útiles de tiempo en tiempo y por corto espacio; pero son dañosos y son retrógrados cuando duran lo bastante para volver á hacer la division de partidos personales, que si bien no es posible estinguirlos completamente porque son un accesorio de la república, al menos pueden disminuirse, relajar sus fuerzas, y limitar sus aspiraciones.

Los órganos de la prensa diaria, deben ser los primeros que se contraigan á restablecer la calma, suavizar las prevenciones y borrar la division en que han mantenido los circulos á esta sociedad.

Entreguémonos al trabajo franco y entusiasta en el sentido de la felicidad de todos, y hemos de ser incitados, hemos de ser seguidos por esa falanje de obreros de su bienestar individual, base de la felicidad general, que viven y vivirán eternamente del trabajo.

Al trabajo pues; y arrojemos lejos la política personal, los trabajos de círculo y la violencia y la tenacidad del partidismo.

Clases nocturnas.

El Colegio Nacional acaba de abrir varias asignaturas que se dictarán de noche y que comprenden los siguientes ramos: fonografía, química aplicada á la higiene y su referencia á los desinfectantes é Historia crítica de la literatura Nacional.

La utilidad de este sistema es indiscutible.

Las aulas deben ser abiertas de modo que cualquiera concurra á ellas, sin sujecion á matrícula ni reglamento de asistencia.

Deben ser dictadas como conferencias para q' cualquiera pueda ir allí como por pasatiempo á oir esplicaciones, q' si no sirven y no bastan por la manera como se concurra á ellas para adquirir el conocimiento completo de las materias de un curso, al menos sirvan para empaparse en ciertas teorías y en ciertos conocimientos que son de utilidad constante para todos.

Por ejemplo, la clase de química aplicada á la higiene, es un recurso para ir allí á darse cuenta de tantos fenómenos del mundo físico y de la utilidad de tantas materias químicas que están al alcance vulgar y gratuito del comercio humano, pero sobre las cuales estamos tan á oscuras, q' muchas veces pudiendo arrancar de ellas elementos de salvacion para nuestras existencia las aplicamos como medios de destruccion de la vida ó de relajacion ó enervacion de nuestras fuerzas físicas é intelectuales.

Los cursos orales dejan siempre alguna impresion en el auditorio, y la concurrencia que asista á ellos si no se hace docta en la materia, recoje y formula ideas que purifican la imajinacion tosca de muchas clases de la sociedad, que no tiene ni tiempo, ni medios de concurrir á las aulas.

Por esto creemos q' esas clases nocturnas deben ser abiertas al público, para que todo el q' pase por el Colejio en las noches en q' se dicten, entre por un momento ó una hora ó mas tiempo á escucharlas sin que sea para ello necesario el ser alumno matriculado.

En la barra de un Parlamento el pueblo aprende sus derechos de una manera práctica y se inoculan en él muchas ideas de las que se vierten en las discusiones contradictorias, apesar de la confusion que le hace trabajar mas la imajinacion para perseguir la verdad entre el brillo de la oratoria.

Pues en una clase oral sobre hijiene, por ejemplo, ó sobre química aplicada á ella, en que el profesor se inspire en un buen autor clásico, esas ideas se incrustan de una manera mas fácil y mas tanjible en la mente del que las escucha; y aunq' las adquiera en desórden y sin sistema, siempre saldrá del aula con impresiones que no se borrarán y que le servirán de guia para dar mas espansion á su buen sentido y mas ancho campo á su reflexion.

Creemos, pues, que el Director del Colegio Nacional hará un buen servicio, si arreglara esas asignaturas de modo que cualquiera pueda entrar á escuchar y seguir el curso, publicando para ello avisos de los dias en que se han de dictar, las horas y el local del Colejio en que tengan lugar.

Manifestacion al pueblo

Insertamos en seguida la que dirijen á sus compañeros de causa los señores Sumblad y Muñiz.

La moderacion y el tono de verdad con que dan las razones de su conducta, aumentarán sin duda las simpatías que se han conquistado con su independencia y la altura de sus procederes.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Agradeciendo á V. muy sinceramente los benévolos conceptos con que V. nos ha favorecido—le pedimos se digne publicar en las columnas de su diario las líneas que le acompañamos.

A nuestros amigos

Despues de terminada la lucha electoral y en presencia del espléndido triunfo que ha obtenido en la opinion de toda la provincia nuestro candidato don Mariano Acosta—debemos decir cuatro palabras esplicando nuestra aptitud en los últimos dias que precedieron á la eleccion.

Debemos empezar por declarar—que hemos sido los primeros en levantar la candidatura de D. Mario Acosta, habiendo tenido una participacion activa y directa en las reuniones que dieron por resultado el nombramiento del "Comité Electoral" que hemos trabajado eficazmente en la organizacion de los elementos que han dado el triunfo espléndido del Domingo, y q' al iniciar y emprender esos trabajos entramos decididos á no admitir transaccion de ningun género que importase la eliminacion de nuestro candidato.

Con estos propósitos y animados de tales convicciones entramos á la lucha.

Confeccionada la lista en los Clubs parroquiales, comprendimos desde el primer momento la resistencia poderosa que se levantaba contra algunos de los candidatos que habian obtenido mayoría—principalmente contra dos de esos candidatos que una fraccion considerable del partido Acostista queria eliminar á todo trance.

Nosotros que ante todo queríamos el triunfo de nuestro candidato no podíamos ni debíamos hacer cuestion de dos ó tres nombres, cuando ellos eran reemplazados por otros que respondian leal y decididamente á la candidatura que habiamos proclamado:—sobre todo cuando esa reforma parcial y de detalle que se hacia en la lista no importaba un agravio para nadie y atraía á nuestras filas un nucleo considerable de ciudadanos que habian decidido abstenerse de sufragar á causa de esa disconformidad.

Comprometidos á sostener al señor Acosta hemos hecho todo cuanto nos ha sido posible por el triunfo de su candidatura, y pensando en los elementos y en los hombres que debian ayudarlo á gobernar no hemos debido detenernos en aceptar la eliminacion que *otros* nos proponian "en el interes de asegurar el triunfo y en el deseo de llevar á las Cámaras hombres decididos y partidarios sinceros de aquella candidatura."

Muchos han entrado y consentido en esta eliminacion, los unos dando la cara de frente, esponiendose á las furias y á los deshogos poco nobles de algunos de los eliminados, y los otros aconsejados tal vez por el *instinto de propia conservacion* se mantuviéron detras de bastidores entregando con una mano una parte de sus elementos y con la otra tapandose la cara.

Pero esto nada importa para los que creiamos que procediendo de esa manera asegurabamos el triunfo de nuestro candidato, venciendo las resistencias que se levantaban, y el exito ha venido á demostrar, que mas de cuatro cientos cincuenta ciudadanos que se habrian abstenido de sufragar, han votado por la lista reformada y que muchos de los timoratos que creian en una *division* han sufragado por la lista integra, habiendose abstenido mas de 500 votantes por temor á los conflictos con que les amenazaban.

No queremos hacer recriminaciones á nadie, pero es bueno y conveniente hacer notar, que no somos de aquellos que al proclamar á don Mariano Acosta para Gobernador, no encontraron mas móvil de su decision que el no haber sido proclamado por el partido del General Mitre ó de aquellos que no pudiendo levantar el verdadero candidato de sus simpatías, se vieron obligados á plegarse á las filas de los que leal y honradamente sostenemos al señor don Mariano Acosta.—Hemos terminado

Enrique Sumblad—Ramon B. Muñiz

Situacion de Entre-Rios

La fuerza del progreso y la virtualidad del espíritu público, hacen en aquella Provincia lo que no es capaz de hacer el personal del Poder Ejecutivo que hoy gobierna allí.

La correspondencia que publicamos en seguida, asi nos lo revela.

Felizmente, la Cámara Lejislativa tiene buenos é intelijentes ciudadanos que dan impulso á todo género de reformas con entusiasta actividad.

Hoy los señores Dean Alvarez y Dr. Soler, dirijen la opinion en ese centro parlamentario y gran número de proyectos sancionados han pasado debido á su influencia y la de sus amigos.

El acierto para la eleccion de esa Cámara, en la que hay un elemento de oposicion al gobierno, á cuyo frente se hallan jóvenes como el señor Onrubia, ha hecho cambiar completamente la fisonomía de una administracion q' amenazaba con ser mas que dañosa para esa Provincia.

Es digno de llamar la atencion, el párrafo de la correspondencia en que nos pide que hagamos notar la necesidad que hay de inmigrantes en aquellas localidades.

Los empresarios de este ramo, y los encargados de conchavos y la Comision de Inmigracion, deben dirigir sus vistas á aquella Provincia, para remediar esa carencia de trabajadores y dar colocacion á muchos que llegan aquí y que por el momento no encuentran colocaciones del ramo de su profesion.

Uruguay, Marzo 14 de 1872.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Le remito los dos proyectos de ley adjuntos para que, con una acojida de su valiente pluma, les dé publicidad, recomendando á sus autores que merecen deveras la legítima consideracion pública.

El referido proyecto será pronto ley.

Es V. mal informado respecto de Entre Rios, y no quiero, que mi querido amigo sea injusto—Esto marcha cada dia mejor.

Pronto se cubrirá toda la deuda flotante de la Provincia, con el empréstito esterior, y con este mismo se cubrirán los gastos que demanden las obras que mencionan los dos proyectos y sobrará aun.

Muy pronto tambien se presentará á la Cámara un proyecto, que se estudia en el departamento Topográfico y de Ingenieros, sobre puentes de hierro para todos los rios y arroyos de la Provincia, por la misma empresa de los de Buenos Aires, y remitido á este Gobierno desde Inglaterra.

Pronto se presentará un proyecto para la fundacion de un Banco Provincial.

Una casa respetable de Inglaterra ha ofrecido al P. E. cinco millones de pesos fuertes, 3 millones para la fundacion de un Banco Provinzial, cuyos intereses y amortizacion de este empréstito se cubrirá esclusivamente con las utilidades del Banco y los otros dos millones para puentes y caminos y empresas lucrativas.

Como hay muchas propuestas de ferro-carriles y de Tramvias, los SS. Dean Alvarez y Dr. Soler han presentado un proyecto á la Cámara, autorizando al P. E. sobre determinadas bases, para que celebre contratos de esta naturaleza.

Se ha presentado al P. E. y pronto entrará á la Cámara un proyecto para fundar un Banco Hipotecario en la Provincia, empresa de una casa ó sociedad inglesa de Montevideo.

Si V. quiere, lo pondré al corriente en lo sucesivo del impulso que se ha dado á la administracion, y del progreso en que se ha colocado la Provincia.

Esto revelará el credito que ha conquistado la Provincia y la confianza que inspira su porvenir.

Están las cajas de las receptorias de la Provincia con sumas de dinero de las rentas fiscales, en gran abundancia, y se pagan mensualmente á todos los empleados de la administracion, y se promueven mejoras, y se dá un fuerte impulso á la instruccion pública.

Hace pocos dias que la Cámara sancionó dos leyes, una creando 48 becas en este Colegio Nacional para que opten á ellas, cuarenta y ocho jóvenes idoneos; otra creando quince becas, con la renta de 25, pesos fuertes, para 15 jóvenes, qué por cuenta de la Provincia de Entre-Rios, ingresarán en la gran Escuela Normal Nacional del Paraná, que ya comienza á dar brillantes *frutos*.

Esto no ha hecho aun la Provincia de Buenos Aires, cuya legislatura ha desairado el Proyecto del Dr. Goyena, creando 40 becas para la referida Escuela Normal; que ni aun ha mandado las que le costea la Nacion, que son 12, habiendo concurrido ya de todas las Provincias.

Conviene que Vd. censure esta indolencia, que perjudica tanto al porvenir de la instruccion.

Con tantos edificios que tienen que hacerse en Entre-Rios, pronto habrá en todos los pueblos gran movimiento, para los albañiles, carpinteros, caleros, horneros y peones, en mucho número.

Hay suma escasez de brazos. Estimule la emigracion para todos los Pueblos de Entre-Rios que la desea y la necesita.

Apropósito de la Escuela Normal, debo decirle, que Catamarca y otras Provincias han votado leyes, creando becas y dotandolas muy bien para alumnos maestros, que ademas de los que sostiene la Nacion, han considerado necesario aumentar el número de los que han de levantar la instruccion pública, y cuyos jóvenes han ingresado ya á la Escuela Normal Nacional del Paraná, que la dirige el Sr. D. Jorge A. Stears, muy notable educacionista Norte-Americano.

Su amigo

P. N. C.

Oportuna rectificacion.

Publicamos en seguida la que se nos remite, y en lo que se salva al gefe que esa carta indica, de los cargos que contenia una juiciosa correspondencia que publicamos en aquellos dias, en que la invasion de indios daba motivo á que se inquirieran todos los desórdenes de las fronteras.

Nueve de Julio Marzo 13 de 1872.

Sr. D. Pastor Borrego

Estimado Señor:

En "La Prensa" del 15 del corriente he visto publicada una carta de vd. dirigida á un amigo, en la que dice vd. que los indios que fueron destinados á los cuerpos de línea han sido robados de sus haciendas con el mayor cinismo, tanto por los Gefes de "La Blanca" como por los de aquí, y como esto pudiera dar lugar á interpretaciones que estoy dispuesto á salvar, espero se sirva decirme al pié de esta si entre los gefes que vd. menciona me encuentro incluido ó no.

Esperando su contestacion le saluda.

Su atento servidor. *Nicolas Levalle*

Sr. Comandante D. Nicolas Levalle

Muy señor mio:

En la carta á que V. hace referencia no se ha pretendido ni siquiera alusivamente impugnar á V. y creo que yo, y todos los vecinos de este Pueblo no tienen la mas mínima duda acerca de su honorabilidad y honradez.

[illegible] que denuncio, habiendo pasado á la [illegible] esta poblacion, mal puede [illegible] y que una lijera sospecha á la buena [illegible] La propiedad V. goza y bien conocido en el frente al N. E. [illegible] obrando á órdenes su [illegible] Este 769 [illegible] ha dicho. [illegible] contestada satisfactoriamente la interpelacion que V. me hace, me es grato saludarlo ofreciéndome su atento servidor Q. S. M. B.

Pastor Borrego.

Casa de V. Marzo 20 de 1872.

EXTERIOR

Correspondencia de Bruselas

Febrero 17.

Nunca como ahora habian llegado á tal punto la discordia y la desunion en el campo de nuestros adversarios. Y vea V. el motivo. Una asociacion radical de provincia, la de Lovayna, deseaba buscar medios de reconstruir la union liberal para atender á las próximas elecciones para el Cuerpo Legislativo, y en su virtud propuso á la Asociacion radical de esta ciudad que reuniese á todos los liberales del país en un congreso donde se discutiese y adoptase un programa comun. Esta proposicion no fué adoptada por los radicales de Bruselas que la rechasan como peligrosa para la reconstitucion de la union en el seno de la opinion liberal. De ahí ha surgido un gran murmullo y division de nuestros enemigos en grupos muy diversos y por de pronto muy hostiles.

La *Independencia* se ha puesto al frente de los partidarios de un congreso en que pretende representar el liberalismo *progresista, avanzado*, y aun *radical*. El *Eco del Parlamento* que está á las órdenes de MM. Frere y Bara rechaza la idea de un congreso, lo que quiere, es puro y simplemente el poder. Su ideal político consiste en ver en entregadas las carteras ministeriales, por siempre mas, en manos de sus patrones. De su actitud ante los acontecimientos de noviembre, resulta que no retrocede ante el empleo del motin para llegar á sus fines.

Al lado de esos grupos principales hay tambien numerosos grupos desidentes. Asi es que tenemos los liberales de *color rebajado*, los liberales *con mascaras*, y los liberales *comunalistas*.

Y ¿que hay de sorprendente en esto? ¿acaso el radicalismo es algo mas que un compuesto de negaciones y de ambiciones? Pues bien, estos son elementos de disolucion para un partido que para ser duradero habria de descansar en principios y no en pasiones; en la razon y no en el interés personal de sus jefes. El liberalismó belga reproduce en pequeño todo lo que sucede en inglaterra en materia de protestantismo que tambien disuelve y se descompone fraccionándose en una multitud de sectas y de confesiones.

Por de pronto tenemos pues una completa disgregacion y desconcierto universal en las filas de nuestros radicales. Es de desear que continue este estado de cosas y que encontremos en vísperas de las elecciones de junio á los radicoles tan divididos y hostiles como están hoy.

Nuestro gobierno acaba de tomar una resolucion que produce un buen efecto en los católicos del país. Ha indicado á nuestro embajador cerca de Victor Manuel, que venga á Bélgica á dar esplicaciones sobre la situacion de Roma. Como esas esplicaciones no pueden menos de corroborar lo que ya se sabe, es probable que nuestro ministro de Negocios estrangeros indicará al embajador belga que no vuelva á Roma en donde Bélgica tendrá un simple secretario de legacion para desempeñar las tareas diplomáticas.

La Universidad católica de Lovayna perdió recientemente á su ilustre rector, Mons. Laforet, y ha lo posible ha llenado este vacío, nombrando para sustituirle á Mons. Namesche, que era vice rector. Este nombramiento es muy acojido, ya por los sesenta catedráticos de la Universidad, ya por los mil estudiantes que á ella acuden. La Universidad católica de Lovagna es realmente la gloria de la enseñanza en Bélgica. Hija de la libertad, se sostiene por sí sola, y no recibe del Estado un centimo siquiera. En cuanto á sus alumnos se distinguen por una fé viva y un grande amor á los estudios sérios. Por esto el radicalismo los combates; pero esos ataques son impotentes y no logran alterar la fuerza y el valer científico de la moderna *alma mater* belga.

Las Cámaras discuten bastante sosegadamente el presupuesto del ministerio del interior. El nuevo ministro del ramo, M. Delcour, excatedrático de la Universidad de Lovayna, sostiene con gran talento esta discusion. La izquierda hubiera deseado que la discusion se hiciese apasionada, pero han sido estériles los esfuerzos hechos en este sentido. Otra nueva decepcion para los radicales.

De la cuestion militar no se dice uno palabra y tal es el silencio sobre esto punto, que ni parece existir semejante cuestion. Sin embargo todo es ficticio; es aparente la indiferencia que se cierne al rededor del militarismo que, no ha muchos meses, metia tanto ruido. El Rey y los que le rodean, han comprendido que convenia *dejar dormir* esta cuestion que se reserva definitivamente para la legislatura de 1872 1873. Entonces se dará la gran batalla entre los *militaristas* y los *anti militaristas*.

¿Quien sabe lo que habrá sucedido entonces? En los presentes tiempos, menos que nunca, nadie puede contar en Europa con lo que sucederá mañana. Si hemos de dar crédito á los muchos franceses refugiados en Bruselas, estamos próximos á una revolucion en Francia, revolucion radical y gambetista. Si estas predicciones se realizan, ¡ay de la Bélgica y de sus instituciones! Asi es que me dá lástima la confianza con que algunos dicen entre nosotros: "Haremos tal ó cual cosa en la próxima legislatura. Lo repito, ni unos ni otros pueden contar con mañana; y la única política actualmente posible es la que los ingleses llaman espectante.

Apesar de la gran perturbacion producida en Europa por el gigantezco conflicto entre Francia y Prusia, la obra del Dinero de San Pedro se conserva de un modo providencial. Ya se deja entender que la Francia tiene en ello una parte principal, y si no figura en primer término como en otro tiempo, ha de atribuirse á los infortunios que han venido á pesar sobre ella. Esperemos que la Providencia se servirá abreviar el tiempo de prueba, y que la primogenita de la Iglesia podrá dar otra vez libre curso á su generosidad para con su Madre.

Todas las naciones católicas de Europa envian su óbolo al Padre comun de los fieles; pero proporcionalmente la Bélgica es la que se distingue mas por su inagotable caridad hacia á la Santa Sede.

El Nuevo Mundo tiene tambien una gran parte en esa Obra, y no creo engañarme diciendo que por sí solos los Estados Unidos han enviado á Roma unos tres millones de francos en todo el proximo finido año.

Hé aquí como, por una admirable disposicion de la Providencia, cuanto mas la revolucion trata de destruir el pontificado y de quitarle su prestigio, mas los fieles de todo el mundo se imponen sacrificios para que el Sumo Pontífice pueda sobrellevar los grandes gastos que le incumben, pues no hay que olvidar que Pio IX es la providencia de muchas familias de Roma, que á no ser por él estarian privadas de todo recurso ó vegetarian en la mas espantosa miseria.

Gracias á su generosidad, todos los empleados civiles y militares que se han negado á prestar juramento á Victor Manuel, reciben como antes su sueldo casi íntegro. Este acto de caridad sin ejemplo en la historia cuesta al Tesoro pontificio unos quinientos mil francos al mes, incluso el gasto de los prelaturas, aunque los preledos han renunciado generosamente la mitad de su sueldo ordinario para aliviar todo lo posible las cargas que pesan sobre la Santa Sede.

Esto por lo que respecta á los gastos ordinarios. Sabido es por otra parte que Pio IX reparte otros muchos socorros particulares á las personas que sabe están en necesidad. Y todavia encuentra medio de estimular el trabajo y las artes, y aun en estos momentos tiene encargadas á pintores y escultores obras monumentales destinadas á pasar á la posteridad. Entre otras citaré la columna conmemorativa del Concilio, magnífico monumento destinado á eregirse en mejores tiempos.

Revista de diarios estrangeros

—Leemos en la *Patrie*:

"El Consejo de informacion, terminado el espediente de la capitulacion de Sedan, se ha ocupado en el exámen de la de Metz. Este espediente, preparado con detenimiento y estudiado por el presidente del consejo, es muy luminoso, y

---

162 **FOLLETIN**

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(RECUERDOS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

—¿Qué ha de oponerse, dijo el padre Robinet, si su majestad es quien lo ha hecho?

—¿Y doña Esperanza? dijo Alberoni.

—Ahí tiene su duque de Maine, contestó Robinet.

—¿Y la princesa?

—Saldrá de España para no volver, dijo de Estrés.

—Está visto, amigo mio, dijo Alberoni, que vos sois el ángel malo de la princesa de los Ursinos.

—Pues aun queda qué hacer, dijo de Estrés.

—¿Y qué es lo que queda que hacer? preguntó Alberoni.

—Acabarla de desprestigiar á la princesa, respondió de Estrés.

—Dejadle eso á mi señora, dijo Alberoni.

—Isabel Farnesio, repuso de Estrés, es una especie de esfinge que se contentará con que la dejen estudiar: por lo mismo, será necesario dárselo todo hecho.

—Es verdad, dijo Alberoni, que comprendió que aun no era tiempo de desvanecer la desfavorable idea que se tenia de Isabel Farnesio.

IV

Estaban en los postres.

En aquel momento un criado de Alberoni anunció á don Pero Peres.

—¡Ah! me habia olvidado, dijo Alberoni: se trata de una boda: ahí tenemos al novio: que pase, que pase ese caballero.

Peres entró.

—No os he convidado, porque para casaros debeis ir completamente sereno, amigo don Pedro; y no os doy á beber, por la misma razon, de este magnífico Borgoña.

—Haceis bien, señor abate, haceis bien: para entrar en combate lo mejor no es haber bebido; aunque por otra parte, tan feliz me hace este casamiento, que por sí solo me embriaga.

—¿Y quién es ella? dijo de Estrés.

—Ella es, dijo Alberoni, la dama de confianza, la amiga, la confidente de la princesa de Parma.

—¡Ah! dijo de Estrés.

—Y observad aun, dijo Alberoni: quien casa á mi amigo don Pedro Peres con mi amiga la señorita Giovanna Casti, futura condesa de Ansoleto, es su alteza la señora princesa de los Ursinos.

—¡Ah! esclamó de Estrés; esto es completamente original.

—Pues, bien, señores, como nos están esperando en palacio novia y madrina, os suplico nos perdoneis si os dejamos: os quedais en vuestra casa; mi bodega y mis lechos están á vuestra disposicion.

Y Alberoni salió con Pedro Peres.

CAPITULO XXVIII

DE COMO PERICO PERES SE ENCONTRÓ CON QUE, PROPIAMENTE DICHO, AUNQUE LE HABIAN ECHADO LAS BENDICIONES, NO SE HABIA CASADO.

I.

Peres iba de gran gala, perfectamente peinado, perfumado, hermoso, adorable, en una palabra, para ese género de mujeres que solo aman la materia.

—No la vais á conocer cuando veais, amigo mio; si yo mismo la hubiera reconocido á no conocerla mucho.

—¡Pues qué, se ha trasformado mi adorada Giovanna? dijo con interés, pero con el interés de la sensualidad, Peres.

—Suponed que en vez de ese hopalanda de seminarista, que usaba para que no se la viesen las piernas, porque es muy púdica, en vez de su manteo y de su sombrero liso, os encontrais con una magnífica jóven peinada á la Montespan, descotada, con un soberbio traje de corte y vistos brillantes.

—¿Pues qué, trais todo ese equipo Giovanna?

—No, amigo mio: todo eso lo ha proporcionado la princesa de los Ursinos, que es su madrina.

—¡Su madrina! ¿Y sabe la princesa que soy yo quien se va á casar con Giovanna?

—Cierto que sí: como que sin la influencia de su alteza no hubiera podido obtenerse la real licencia, ni hubiera sido fácil tampoco obtener tan pronto el mandamiento cerrado para el matrimonio, del cardenal arzobispo de Toledo, tanto mas, tratándose de una estranjera.

—¿Con que todo está dispuesto?

—Todo.

—¿Y dónde va á ser la ceremonia?

—En palacio.

—¡Ah! esclamó el siempre presuntuoso Peres; siendo madrina la princesa, de seguro, el padrino es el rey.

—No, amigo mio, no; y siento mucho decíroslo, porque me parece que os va á disgustar el padrino.

—¿Pero quién es?

—El padrino soy yo.

—Muy honrado, dijo Peres, disimulando mal su disgusto, porque habia ya saboreado la honra de que fuese su padrino el rey.

—¿Qué quereis? dijo Alberoni; no ha podido ser de otro modo.

—Sí, repito que me honra mucho el ser apadrinado por vos. Pero lo que no comprendo es cómo la princesa se ha resignado á este casamiento.

—¿Qué quereis, amigo mio? contestó Alberoni adulando el humor á Peres, no siempre puede satisfacer el corazon: las circunstancias dominan á las personas, y la princesa, tiene demasiado talento para empeñarse en lucha cuyo [illegible] las circunstancias [illegible] amigo mio, las circunstancias [illegible] por no disgustar al abate de Estrés, que la tiene sujeta con ciertas cartas de amorios.

—Puede ser.

—Y luego, que el rey podia estrañar un decidido empeño en la princesa por estorbar este casamiento.

—Ciertamente.

—Y como la princesa se ha propuesto ser reina.

—Sin embargo, en esto no puedo convenir con vos, nos hemos equivocado de alto á bajo, amigo D. Pedro: la princesa nunca ha pensado en ser reina.

—¡Bah! no os fieis. La princesa es demasiado sagaz para no ocultar su ambicion.

—Tengo pruebas de que él la princesa ha pensado ser la esposa de Felipe V, no lo piensa ahora.

—Os repito que no os fieis.

—¡Y como no he de fiarme, dijo con alguna impaciencia Alberoni, si á estas horas está corriendo la posta con destino á Parma el cardenal Aquaviva, encargado por el rey de pedir al gran duque mi señor la mano de su hija, madama Isabel Farnesio.

—¡Ah! esclamó Peres; eso es distinto: sin embargo, no os fieis aun; todavia no se ha casado su magestad.

—¡Bah, bah, bah! os aseguro que madama Isabel Farnesio es ya reina de España.

II.

En aquel momento se detuvo el coche; pero no á la puerta de palacio, sino á la puerta del convento de Capuchinas de San Antonio del Prado.

—¿No deciais que veníamos á palacio? dijo Peres subiendo con Alberoni la escalinata del átrio.

—Sí, amigo mio, os lo he dicho, y esta es la verdad: la puerta de este convento, donde vive su alteza la señora princesa de los Ursinos, es una puerta de palacio, y si no, ved: en ella hay una guardia de alabarderos.

El centinela, junto al cual pasaban entonces, saludó á Peres que iba pecho todo un buen mozo.

—Es decir, que vamos á entrar en palacio por las habitaciones de la princesa.

—No, amigo mio, no; porque no os casais en la capilla real sino en el oratorio particular de la princesa: en la capilla real no se casan mas que los reyes ó los infantes.

—¡Ah! esclamó Peres, chafado de nuevo en su amor propio.

III

Llegaron, pasando junto á centinelas estendidos en el interior, y por medio de una espléndida servidumbre, á la cámara de la princesa.

En el momento en que los anunciaba un maestresala, Alberoni dijo á Peres:

—Os repito que no vais á conocer á vuestra novia; veremos si me equivoco.

Y entraron.

La princesa estaba sentada en un canapé, rodeada de sus damas y de las damas y las camaristas de las infantas, que habian sido convidadas.

Era aquello un coro de ánjeles, un mundo de plumas, de blondas, de sedas, de diamantes, de perlas; olia allí á gloria.

De pié, en los ángulos, vestidos de córte, con los sombreros bajo el brazo, habia una multitud de gentileshombres y mayordomos de la casa real, convidados tambien.

La cámara estaba profusamente iluminada.

Junto á la princesa, hablando afablemente con ella, y siendo objeto de su hechicera amabilidad, estaba sentado su mayor enemigo, el abate Robinet, empolvados y rizados los cabellos con suma coquetería bajo su solideo, y vestido con un riquísimo traje de seda negro; en sus zapatos, [illegible] sobre su empeine tan morbido como el de una mujer, lucian dos hebillas de oro y brillantes.

No he que decir que el abate estaba peinado como una dama [illegible]

Cuando se acercó Peres, llevado de la mano por Alberoni, que [illegible] vestido [illegible] manera encantadora, Robinet sorbia con [illegible] polvo de rapé, [illegible] caja de [illegible] y oro [illegible] de perlas, con un esquisito [illegible] miniatura de Luis XIV cuando era jóven.

Robinet no usaba esta caja sino en las grandes solemnidades: se entiende cuando no asistia á aquellas solemnidades Luis XIV, no fuera q' su majestad, viese la caja y por consecuencia el retrato, y le asaltase la dolorosa comparacion de lo que habia sido con lo que era.

—Tengo el honor de presentar á vuestra alteza, dijo con suma finura Alberoni, á mi ahijado Don Pedro Peres.

—¡Ah! sí, bien, dijo la princesa, mirando á Peres con una indiferencia que le quemó la sangre. Y bien, amigo Robinet, hacednos el favor de precedernos un momento, porque creo teneis necesidad de tomar el traje de las circunstancias: en el momento somos todos en la capilla. Señor Peres, dad la mano á vuestra novia.

—Ahora veremos, dijo Alberoni.

En efecto; Peres miró embarazado á derecha y á izquierda. Habia visto á Giovanna, pero le pareció tan hermosa que no la reconoció.

—Soy yo, caballero, dijo adelantando hácia Peres.

¡Ah! perdonad, señora, si no os habia reconocido; vos sois un ángel, y yo buscaba una mujer.

Alberoni le tiró de la casaca.

Peres habia dicho una grosería.

—Perdonad, perdonad otra vez, dijo Peres; estoy tan aturdido por esta felicidad tan inesperada, que no sé lo que digo.

Alberoni le volvió á tirar de la casaca.

Giovanna se echó á reir.

Peres se puso pálido de cólera, porque era violento: vaia no sé qué de terrible, de amenazador, en la risa y en el aspecto de Giovanna.

—Vamos, señores, vamos á la capilla, dijo la princesa.

Y rompió la marcha llevada del brazo por Alberoni.

Cada una de las otras damas iba del brazo de un caballero.

Peres habia dado el brazo á Giovanna, y á Giovanna se le habia tocado en suerte [illegible]

IV

Llegaron á la capilla, que estaba revestida de paños de damasco con grandes cornucopias, y deslumbrantemente iluminada.

El abate Robinet apareció con alba y estola acompañado de un acólito.

Se dió principio á la ceremonia.

Robinet leyó á los desposados con suma finura la epístola de San Pablo; le tomó el respectivo sí y les bendijo.

Despues de esto, pasaron á la cámara, donde estaba servido un magnífico refresco, y despues de una media hora, los convidados fueron saludando á la princesa y á los novios, y se retiraron.

Quedaron solos la princesa, el abate Alberoni, los desposados y Giuseppina.

—Vamos, buenas noches, señor Peres, dijo la princesa asiendo de la mano á Giovanna, y llevándosela.

—Buenas noches, caballero, dijo Giovanna á Peres con acento acerado.

—Pero ¿qué es esto? dijo Peres, mi mujer...

—Vos no teneis mujer, contestó Giovanna; he hecho el sacrificio de mi libertad para cubrir mi honra; pero no haré el sacrificio de mi corazon, [illegible] á un hombre indigno de mí.

—Reclamaré mi derecho, dijo Peres.

—Ahora estoy bajo la proteccion de la señora princesa de los Ursinos [illegible]

[illegible]

entre los documentos de q' se compone, se citan los archivos del ejército de Metz salvados por varios oficiales, y la declaracion del ayuntamiento de la ciudad apoyada en documentos importantes.

Repetimos que el consejo de informacion no está facultado para imponer pena alguna á los que comparecen ante él y que únicamente examina si es censurable su conducta. En caso de afirmativa y si los hechos le parecen probados y de índole punible, emite el parecer de que el oficial cuya conducta ha examinado, debe comparecer ante un consejo de guerra, el cual tendrá atribuciones para juzgarle y aplicarle las penas prescritas por la ley.

Si el mariscal Bazaine fuera reconocido culpable se le aplicarian las penas que marcan los artículos 209 y 210 del Código militar, los cuales declaran que el gobernador de una plaza que capitula sin agotar todos los medios de defensa, incurre en la pena de muerte con degradacion, y que el general en gefe de un ejército que capitula en campo raso, si la capitulacion ha dado por resultado hacer rendir las armas á su tropa, ó si antes de capitular no ha hecho todo lo que le prescribian el honor y el deber, incurre igualmente en la pena de muerte con la degradacion. Si el culpado no ha cometido los yerros indicados, no es condenado á muerte, pero segun dice el párrafo 2 del artículo 210, que concierne especialmente al general en gefe de un ejército en campo raso, incurre en todo caso en la destitucion. Así, pues, el mariscal Bazaine no podrá librarse de la destitucion si se decide que tenia la doble cualidad de gobernador de una plaza y de gefe de un ejército en campo raso."

—Dice el *Messager de Paris*:

"El ejército de Paris y las tropas acantonadas en sus inmediaciones se ven constantemente espuestos á ataques nocturnos por parte de los federados que han vuelto de los Pontones. Hace tres dias dos soldados del regimiento de caballeria acuartelado en Roquencourt fueron arrojados en el Sena y solo se han encontrado sus cadaveres. Otro soldado fué molido á palos en Bolonia y sus agresores le dejaron casi por muerto en una calle solitaria. Se ha dado órden á los militares para que no salgan sino de dos en dos."

—La agencia *Havas* publica el siguiente telegrama.

"*Calcuta*.—El gobierno ha mandado que se practique inmediatamente una informacion tocante á las ejecuciones de los Kookas. Una parte de la poblacion censura esas ejecuciones."

—El *Bien public* de Gante publica el siguiente breve del Padre Santo á los católicos belgas en contestacion á una esposicion de la Junta general de la Obra del Dinero de San Pedro:

"Queridos hijos, salud y bendicion apostólica.

Hemos recibido con la mayor alegria vuestras ofrendas y las del pueblo flamenco viendo en ellas un testimonio fehaciente de vuestra caridad para con vuestro Padre comun, desprovisto de todo y hasta privado de la plena libertad de su ministerio. Pero este presente nos ha sido mucho mas grato aun por los sentimientos cuya respetuosa espresion contenia vuestra carta y por el profundo dolor que os causa lo que han hecho los gobernantes de vuestro pais contra el deseo de todos los católicos. En cuanto á Nos, si bien nos ha contristado ese acto, no nos ha hecho vacilar, porque cuanto mas solicito apoyo vemos que se prodiga en todas partes á los invasores de los derechos de la Iglesia, privada cada vez mas de todo ausilio humano, mas firme es nuestra esperanza en el seguro ausilio del Todopoderoso.

Queridos hijos, nuestro deseo es que esa misma esperanza os anime para combatir con mas ardor y constancia por la causa de la religion. Confiando en los divinos oráculos, no podeis dudar del resultado de la lucha, y sabeis tambien que vuestro galardon y vuestra gloria crecerán en razon de los peligros y de la dificultad del combate.

Pedimos para vosotros con este objeto la fuerza y todos los ausilios y dones celestiales. Recibid el testimonio de nuestra gratitud y nuestra paternal benevolencia con la bendicion apostólica que os damos á vosotros y á ese pueblo católico con toda la efusion de nuestro amor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 15 de enero de 1872, el XXVI año de nuestro Pontificado.—Pio IX Papa."

—El *Daily Telegraph* publica los siguientes detalles sobre las comarcas en donde se halla la espedicion inglesa de que tienen ya noticia nuestros lectores por el telégrafo:

"El *Foreing Office*, dice, ha recibido de Calcuta un parte telegráfico en el cual se dan algunas noticias sobre nuestra espedicion á la India.

En los confines de Bengala, ocupado por los ingleses, hay un pais no esplorado hasta hoy. El triángulo que pone en comunicacion á Brahmapootra con Irroward y la bahía de Bengal está erizado de montañas. Las corrientes de agua que cortan esa vasta estension de terreno no son navegables y sin cesar aumentan su caudal los torrentes. En el invierno la tierra recibe agua en cantidad de cien pulgadas, y la vegetacion es rapida y magnífica. Las gigantescas copas de los bambúes forman una especie de muralla impenetrable. Esos escabrosos sitios están habitados por tribus, cuyos individuos gozan fama de sencillos y buenos, no obstante ser la verdad que se complacen en saquear á las tribus inmediatas y que tienen la costumbre de cortar la cabeza á sus prisioneros.

En otro tiempo esas tribus no conocian el uso de los vestidos, de las armas, ni del fuego, y si bien en la actualidad es muy incompleto su modo de vestir, poseen sin embargo escelentes fusiles, de modo que esa horda de salvajes incapaces de luchar ha llegado á convertirse en un ejército de peligrosos merodeadores, pues que no se contentan ya con saquear á otras tribus, sino que pasan la frontera y atacan á los ingleses naturales de Bengalar.

No ha mucho que se trató de hacer un ensayo en grande escala del cultivo del té invirtiéndose en él mucho dinero, ocupándose en el mismo muchas familias inglesas. El año último las tribus de que nos ocupamos, llevadas de su codicia y en la seguridad de que podrian recojer considerable botin, atacaron de improviso á esas familias, y si bien fueron rechazadas hasta las montañas en que viven, mataron á un cultivador y lleváronse á una hija suya de corta edad.

Temerosos los colonos ingleses de un nuevo ataque pidieron ausilio, pues que no solo veian amenazados sus dias, sino tambien el fruto de sus afanes.

El gobierno, atendiendo al fin la opinion pública, salió de su habitual apatía y decidióse á enviar tropas contra los Looshais y á mirar por la seguridad de los habitantes de la frontera. Lord Napier dirigióse allí y formuló un plan de campaña cuyo presupuesto fué muy combatido."

Dice el *Messager du Midi*:

—En un banquete que ha habido en Lambeth, en el distrito de Lóndres, el partido liberal ha rechazado enérgicamente las reclamaciones de los Estados Unidos tocante á las pérdidas indirectas causadas por el *Alabama*.

Por la noche se ha celebrado en la plaza de Trafalgar un *meeting* republicano al cual han asistido 14,000 personas. Ocupaba la silla de la presidencia M. Odger. Se han desplegado banderas y gorras encarnadas y se ha cantado la Marsellesa. No se ha turbado el órden.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Marzo 31.—Leemos en "La Opinion Nacional":

—Se piensa fundar aquí un Alcazar para el cual se contratará la compañia del Sr. Chery de Buenos Ayres.

—El canónigo Piñero en vez de un sermon de Soledad, pronunció uno de disparates, que duró hora y media y que no habria concluido á no salirse del templo la concurrencia.

—El dia 30 la Aduana liquidó 5.542 pesos fuertes y 47 centavos.

Dice "La Capital":

—El gobierno no encuentra aun á quien nombrar ministro ni hay tampoco quien acepte este puesto.

—El paquete inglés "Donati", lleva para Liverpool 180 fardos de lana sucia y 762 cueros vacunos secos.

—Los convencionales Sres. Cabal, Pizarro y coronel Rodriguez, han donado á la Sociedad de Beneficencia de Santa Fé, los sueldos que deben pagárseles como convencionales.

Santa Fé

Fechas hasta el 28:

—El rio Salado creció tambien estraordinariamente.

—El carbon se vende á 10 reales bolivianos la fanega.

—Habia llegado el Sr. D. Valentin Virasoro, ex-ministro del Dr. Justo, en Corrientes.

—El Dr. D. José E. de la Torre fué nombrado Fiscal General de la Provincia.

Descubrimientos interesantes

Al *Correo del Bajo Rhin* escriben de las provincias rhinianas dándole cuenta de varios descubrimientos muy interesantes para la industria y la propiedad de aquella parte de Alemania:

"Todo indica, dice esa carta, que no son conocidas aun todas las riquezas que encierra el suelo de nuestro pais, no obstante ser muy grandes las descubiertas hasta ahora.

Los sondeos efectuados junto á las cuencas hulleras del Saar, del Ruhr y en Echaveiler han revelado la existencia de nuevas capas. Junto á Essen especialmente se ha encontrado que la cuenca hullera del Ruhr se estendia mucho mas allá de sus límites actuales. Como sucede con frecuencia, se ha descubierto, despues de perforada la roca arcillo ferruginosa, una capa de hulla de mas de un metro de espesor. La calidad de la hulla vale tanto como la mejor hulla para gas.

Este descubrimiento es sorprendente y tendrá consecuencias importantes para la industria de la parte Nordeste de la provincia.

Este resultado ha alentado á hacer sondeos junto al Lippe, en Westfalia, para lo cual se estan reuniendo los fondos necesarios."

Patriotismo frances

La suscricion patriotica encaminada á obtener la evacuacion del territorio frances por los prusianos, se presenta muy bien. Una señora, Mad. Lepel Cointet, se ha suscrito por 100,000 francos, el celebre quimico, baron Thenard, individuo del Instituto por 40,000, de todas partes afluyen suscriciones. ¿Se reunirán con ellas 200 millones de francos? Ya seria mucho, de todos modos es de temer que la suscricion, por general y generosa que sea, produzca un resultado muy inferior á las exigencias de la situacion.

En el Este reina grande entusiasmo, pero en el Oeste y en el Mediodia notase mayor tibieza en el sentimiento patriotico, y es de temer que por este lado seran relativamente poco importantes las cantidades que se recauden.

El partido jesuitico

Leemos en el "Journal de Roma":

"Sabemos que han vuelto á principiar las intrigas del partido jesuitico. Se quiere hacer que el Papa salga de Roma, se trata de intimidar á los cardenales, y esto lo van consiguiendo, haciendoles creer que su seguridad personal está en peligro, y por ultimo, se crea en derredor del Santo Padre una atmosfera de conspiraciones revolucionarias que estan muy lejos de la realidad.

En el fondo de todo esto se vé que lo que se desea es que el Papa fallezca en Roma y que el nuevo Papa sea el elegido aquí.

Ayer daba Pio IX audiencia á varias personas, pero en la edad avanzada de Su Santidad puede ocurrir un accidente que imposibilitara su salida de Roma, y por esta razon los jesuitas quieren acelerarla.

Estamos seguros de la exactitud de estas noticias."

La cuestion del Alabama

Un diario de Lisboa publica, como telegrama de Lóndres, lo que sigue:

—Asegúrase que esta mañana se ha recibido en Lóndres la respuesta del gobierno americano al despacho de lord Granville ministro de Negocios estrangeros.

Consumos de vinos

Una correspondencia de Lóndres dice que el consumo de vinos de toda clases durante el año pasado en aquella capital, excede en mas de 277,500 arrobas al de los años de mayor consumo, y que el "Sherry" (Jerez) figura en 35 por ciento de la totalidad, mientras el Oporto y el tinto francés figuran respectivamente por un 20 1|2 y 19 1|2 por 100. El tinto español figura por un 5 1|2 por 100.

El resto de la importacion se compone de vino francés blanco, Marsala, Hamburgo y otros varios.

Los vinos españoles, pues figuran á la cabeza de los de las demas naciones constituyendo mas de 40 por 100 del consumo del Reino Unido.

Apesar de todo esto, el negocio en Jerez continúa bastante paralizado.

Influencia prusiana

Segun el "Journal de Paris", la influencia prusiana va ganando terreno de dia en dia en la corte de Bruselas. A este propósito, dicho periódico llama la atencion de la diplomacia francesa, manifestando que la escesiva benevolencia de Bélgica hácia la Prusia podria acarrear consecuencias en estremo enojosas, en el caso q. se viera Francia comprometida en complicaciones esteriores ó interiores de alguna gravedad.

Consagracion

Tuvo lugar en Paris la consagracion del obispo de Belley, presidiendo el arzobispo de Paris y el Nuncio. Tambien asistia Mr Julio Simon. La ceremonia atrajo gran concurrencia, y fué ocasion de una demostracion muy caracteristica en la plaza de San Sulpicio. La muchedumbre aclamó al Nuncio calorosamente, á despecho de algunos grupos de gente que querian oponerse á ello.

Concordato

La "Gaceta de la Alemania del Norte" de Berlin publica el testo de un despacho del cardenal Antonelli la obispo de Strasburgo, fecha 3 de enero último, que informa al obispo de que el Concordato con Francia de 1801 queda sin efecto por la incorporacion de la Alsacia al imperio aleman.

Ovacion merecida

La nueva ópera de Verdi *Aida*, se ha cantado en el teatro de la scala de Milan con un éxito extraordinario. El maestro fué llamado treinta y dos veces á la escena en medio de aclamaciones extraordinarias. Al terminar la funcion los entusiastas de la música de Verdi han ofrecido á este maestro un cetro de oro, de estilo egipcio, como el que saca el rey en la ópera.

Los reyes de Nápoles

Los reyes de Nápoles, viajando con el título de condes de Castro, han llegado á Pau, donde residirán hasta Mayo, yendo despues á Hungria y mas tarde á Baviera.

No se han detenido mas que horas en Paris.

Catástrofe

En el canal de Suez ha ocurrido un siniestro el vapor "Electra," procedente de Lisboa, chocó á las 12 del dia 10 con el buque mercante "Dhollarach" y se fué á pique. Han perecido el capitan y otras 17 personas.

Falsas versiones

La prensa francesa hace muchos comentarios acerca del nombramiento del señor Goulard como ministro de Comercio.

Sabido es que el señor Goulard estaba nombrado hacia algun tiempo ministro de Francia cerca del gobierno italiano, y no habia ido á tomar posesion de su cargo so pretesto de aguardar á que se discutiesen las peticiones de los obispos relativas á la representacion de Francia en Roma. De aquí deducen algunos periódicos que se necesitan un pretesto para Coulard á Roma y el espediente ha sido nombrarle ministro de Comercio.

Esta version es falsa, y lo prueba el hecho de haber ofrecido la cartera de Comercio al señor Martel, cuya aceptacion se consideraba probable. Sin embargo, el dia 6 por la mañana se supo que el señor Martel no aceptaba, y entónces el Consejo de ministros se fijó en el señor Goulard.

Hecho misterioso

El *Gaulois* de Paris cita un hecho ocurrido en Inglaterra que recuerda á los jueces franceses.

Un comisionista que regresaba de Rusia era esperado en Birmingham. Su casa recibió una carta que tenia el sello de Lóndres y estaba firmada por el ausente. Decia en ella que en Rusia se habia afiliado á una sociedad secreta, que allí habia sido acusado de haber infringido sus estatutos, que se hallaba detenido en Lóndres, que habia sido condenado á muerte y que dentro de ocho dias seria ejecutada la sentencia.

A los ocho dias la casa de Birmingham recibió otra carta de Lóndres escrita en mal inglés, y en la que se le anunciaba que el sentenciado habia sido ejecutado y enterrado.

La casa de Birmingham ha entregado las cartas á la justicia.

Artistas ciegos

El *Fígaro*, periódico de Paris, publica lo siguiente en la seccion de teatros:

"El tenor Delabranche, que está escriturado en un teatro de Nueva Orleans, ha sido víctima de una deplorable desgracia. La descarga de fusilería con que termina la ópera de los *Hugonotes*, le fué disparada á boca de jarro de modo que le quemó los ojos. La desgraciada cantatriz que representaba con él el papel de Valentina, sufrió la misma suerte. Así, pues, Mr. Dolabranche y su compañera, se hallan en este momento completamente ciegos. Esperamos que nuevos detalles desmentirán ó atenuarán al menos esta lamentable noticia."

Derechos de importacion

Aboga *El Cronista* de New-York en favor de la baja de los derechos de importacion que en los Estados-Unidos pagan el plomo y el zinc. Si esto se obtuviera como es probable, porque en aquella nacion no se encuentra todo el plomo que necesita, seria un fausto acontecimiento para la mineria española.

BOLETIN DEL DIA

La fiebre en Montevideo—Por los telégramas que publicamos á continuacion se verá que desgraciadamente continúan ocurriendo casos de fiebre amarilla en la Capital vecina.

Los telégramas á que nos referimos han sido enviados por el Gobierno al Consejo de Higiene Pública á los fines consiguientes.

El Cónsul General Argentino á la Municipalidad.

Montevideo, Marzo 30 de 1872.

Enfermos entrados ayer al Hospital y otros mas despues del telégrama murieron anoche ambos frente manzana Hospital misma manzana una mujer atacada anoche.—Varios restantes sin novedad.

Montevideo, Marzo 31 de 1872.

El Cónsul General Argentino al Presidente de la Municipalidad.

Señora Filomena Blanco Moher y otras mas sucumbieron fiebre, anoche, hay dos casos nuevos en observacion y uno declarado ya.

Preparanse hospitales epidémicos.

Las elecciones del Domingo. Este acto, que ha preocupado toda la atencion pública en estos últimos dias, ha sido un triunfo importantísimo obtenido por la civilizacion y por la poblacion tranquila y laboriosa de Buenos Aires.

Ni una amenaza de muerte, ni un grito de discordia ni una gota de sangre han manchado, en el dia 31 el acto solemne del sufragio.

Este triunfo revela, pues, que ha pasado ya el tiempo en que el poder salvaje de las armas triunfaba sobre la voluntad de los sufragantes bien intencionados y que la poblacion tranquila de Buenos Aires, que en gran mayoria, como lo demuestra el hecho de haberse presentado á los comicios seis mil ochocientos ciudadanos, se abstenia de depositar su voto en las mesas por el temor de verse envuelta en algun tumulto sangriento, puede concurrir en adelante, sin recelo, á los atrios á contribuir con su voto á la celebracion del bien de todos.

Solo en la parroquia de Monserrat ocurrió un pequeño tumulto á las cuatro de la tarde y cuando la votacion habia concluido, tumulto que tuvo por origen la indisciplina de las dos compañias de vigilantes que guardaban el atrio, las cuales calaron bayonetas y cargaron á la masa de Acostistas que esperaba al Presidente de la mesa, señor D. Marcelino Suarez, para acompañarlo hasta la casa de Gobierno, pues los Costistas habian pretendido romper los registros que este custodiaba.

Este tumulto contenido por la energia del señor Suarez y del Coronel Bustillos no tuvo ninguna consecuencia lamentable.

Sin embargo, uno de los soldados hizo un disparo, que felizmente no produjo efecto, porque reventó la cebra y no salió el tiro.

En las parroquias de la Concepcion, Piedad y otras, en las cuales se temia tambien que ocurriesen lances sangrientos, la Policia mandó situar varias compañias del Cuerpo de Vijilantes, de tal manera, que nada ocurrió.

Es digna de todo encomio la actividad del Sr Gefe de Policia que recorrio todas las parroquias, mandando refuerzos á donde eran necesarios para garantir el órden.

El resultado de las elecciones en la ciudad ha sido el siguiente

[illegible]	Acosta.	Costa.
San Miguel	90	46
Balvanera	302	53
Catedral al Sud	148	99
San Cristóbal	125	13
Catedral al Norte	102	93
Socorro	129	57
San Telmo	244	12
Concepcion	217	50
Piedad	104	59
Pilar	158	17
San Juan Evanjelista	85	29
San Nicolas	260	40
Santa Lucia	22	22
Monserrat	186	47
	2 112	637

En la campaña ha corrido sangre.

En Quilmes la partida de plaza hizo fuego sobre los votantes é hirió á uno.

En otros partidos han habido tambien encuentros sangrientos, pero no de mucha consideracion.

El resultado de las elecciones ha sido el siguiente:

Barracas al Sud, 91 votos por Acosta y 75 por Costa.

Quilmes, 17 votos de mayoria.

San Vicente, ciento veinte y cuatro votos de mayoria por Acosta.

Ranchos, 412 votos por Acosta.

San Nicolas, mil y pico de votos por Acosta contra ciento cuarenta por Costa.

San Pedro, veinte votos mayoria por Acosta.

Baradero, mayoria por Acosta.

Zárate, 289 por Acosta, 36 por Costa.

Mercedes, 150 votos de mayoria por Acosta.

Rojas, 377 por Acosta y 36 por Costa.

Belgrano, 165 Acosta, 28 por Costa.

Carmen de Areco 311 votos, mayoria por Acosta.

Bragado, la mesa tomada por los Acostistas mayoria por Acosta.

Moron, 253 por Acosta y 2 por Costa.

Matanzas, 50 votos de mayoria por Acosta.

Pergamino, mayoria por Acosta de 378 votos.

Chivilcoy, 580 Acosta, 440 Costa. Quedando 600 Acostistas por votar por falta de tiempo.

Lobos, 275 por Acosta, 100 por Costa.

Ensenada, hasta las 3 y 1|4 de la tarde 184 votos por Acosta y ninguno por Costa.

En San Pedro se triunfó por 20 votos, quedando muchos Acostistas sin votar por falta de tiempo.

San Justo, obtuvo mayoria de 46 votos la lista Acostista.

Chacabuco, mayoria por Acosta.

Lujan, votacion canónica por Acosta.

Moreno, canónica por Acosta.

San José de Flores, mayoria por Acosta.

Las Heras, 150 votos por Acosta, 20 por Costa.

Rauch, mayoria por Acosta.

Pila, 280 votos por Costa y 139 por Acosta.

Arrecifes, triunfaron los Acostistas con 215 votos.

Las Conchas, 90 por Acosta y 45 por Costa.

Pilar, fueron derrotados los Acostistas.

San Fernando, 120 votos por Acosta y 40 por Costa.

Salto, los rejistros fueron robados. Protestaron los Acostistas.

Capilla del Señor, mayoria por Acosta.

Junin, 397 votos por idem.

Bragado, 2000 Acostistas contra 600 Costistas.

Hasta las cinco de la tarde del dia de ayer se recibieron noticias de la campaña, por las cuales se dan como triunfantes los siguientes señores:

1.ª Seccion; Diputado, Melchor G. Rom, Dr. Sabiniano Kier.
2.ª Seccion, Dr. Amancio Alcorta.
3.ª Seccion; Antonio C. Cambaceres.
4.ª Seccion; Eduardo Madero.
5.ª Seccion; Dr. José Miguel Nuñez.
6.ª Seccion; Senador Mariano Saavedra y Diputado, Benjamin Nazar.
7.ª Seccion, Mariano Unzué.
8.ª Seccion; Estanislao Frias.
9.ª Seccion; Federico A. de Toledo y Ventura Linch.
10.ª Seccion, Senador D. Mariano Marenco y Diputados, Dr. Cárlos Salas, D. Ventura Martinez.
11.ª Seccion; D. Luis Maria Solé y D. José G. Berdier.

En el Salto y Chacabuco han habido disturbios.

Se ignora si han ocurrido desgracias.

En la Policia de esta ciudad permaneció el Domingo acuartelada una fuerza del "Guardia Provincial".

No hubo necesidad de su concurso.

Los sucesos en Santiago—Sobre la revolucion que anunciamos habia sido descubierta antes de estallar en aquella Provincia, hemos visto una carta que contiene la verdad de lo que ocurrió.

Un oficial Olivera, dado de baja del batallon 7º de línea, que se encuentra en esta ciudad, fué tomado en Santiago con cinco hombres armados que le acompañaban.

Parece que por cartas que se le hallaron, se descubrió que el mencionado Olivera, debia procurar la muerte del ministro de Gobierno D. Absalon Ibarra.

La autoridad le prendió y hasta el 22 de Marzo se encontraba en la carcel pública de Santiago con una barra de grillos, mientras los Tribunales de la provincia lo procesan.

Como se ve, la revolucion no ha existido.

El Coronel Francisco Elias—Ayer han llegado varios telegramas dirigidos de Chivilcoy á algunos empleados de la Provincia en los cuales se dice que este gefe, sumariado y destituido de su puesto en la frontera Sud, ha sido muerto de un balazo en el pueblo de las Flores durante las elecciones del dia 31.

Nadie sabia, segun los referidos telégramas, quien fué el matador de aquel gefe que se habia rodeado de odios tremendos.

Serenata—Antenoche á las ocho salió de la plaza de la Victoria con una banda de música, una serenata, con la que el Comité Acostista celebraba el triunfo de su candidato.

Esta serenata acompañada de un número regular de personas que aumentaba poco á poco, fué primeramente á casa del Sr. D. Mariano Acosta.

Despues de una corta permanencia en casa de este señor, se retiró.

El Sr. Acosta estaba muy conmovido cuando el Comité lo felicitaba.

La manifestacion al ruido de cohetes, siguió la calle de Maipú dando vivas al Sr. Acosta, al Sr. Gefe de Policia, al Gobierno de la Provincia y al Presidente de la República, hasta la casa de este.

Los manifestantes se retiraron, recorrieron las calles de Corrientes, Florida, Victoria y fueron á felicitar al Dr. Alsina.

Aquí pronunciaron discursos alusivos á las elecciones los jovenes Pellegrini, Piran y Jorge, que fueron contestados por el Dr. Alsina.

En casa de este señor se repitieron los vivas declarándolo algunos "futuro Presidente de la República".

A las diez de la noche se disolvió la manifestacion.

Paquetes esperados—Del siete al diez y seis del corriente mes deben llegar á Montevideo los paquetes siguientes de la línea del Pacífico el "Yorubá", el "Cuzco" y el "Santiago."

El primero viene de Liverpool, el segundo de Valparaiso y el tercero de Liverpool.

Remocion de fuerzas—Pasajeros llegados de Concordia nos refieren que al pasar frente á Paysandú vieron que el vapor Pingo, con tres goletas á remolque salia para el Salto conduciendo unos quinientos infantes y alguna fuerza de artilleria q' se hallaba en aquel puerto.

Dos vapores de guerra habian zarpado del mismo con direccion á Montevideo.

Fiestas de Pascua—Durante los dos dias de Pascua que llevamos, los vecinos de la calle de Buen Orden desde Estados Unidos para adelante hácia el Sud han estado de grandes fiestas. la calle ha sido completamente embanderada por la noche se han celebrado los antiguos juegos de la quema de Judas Iscariote y de las iluminaciones.

Los huerfanos de la epidemia—Estos niños que quedaron durante la pasada epidemia sin mas padre que la caridad pública vinieron ayer en cuerpo á visitar el Gobernador Sr. Castro en la casa de Gobierno, trayendo una magnífica banda de música y viniendo acompañados del Presidente de la Sociedad del Señor Canónigo O'Gorman y del Defensor de Menores, Señor Saravia.

Ejecutaron el Himno Nacional y varias otras piezas con tanta precision y tanto gusto que nadie, sin verlos, habria creido que los instrumentos eran tocados por niños sino por profesores.

Despues de visitar al Sr. Castro volvieron á su asilo, marchando por las calles con un órden admirable.

Profesor de Derecho Internacional—Como lo habiamos anunciado, ayer el Gobierno nombró el nuevo catedrático que debe regentear la clase de Derecho Internacional en la Universidad.

El nombramiento ha recaido en la persona del Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Comision—La Municipalidad ha nombrado una comision compuesta de los señores Dres. D. Miguel Navarro Viola, al Sud, D. Saturnino Unzue, al Oeste, y D. Tulio Mendez al Norte, para que procedan á buscar tres casas en los puntos indicados del municipio á efecto de que si algun caso de fiebre amarilla se produjese en la ciudad, tener donde hospedar y aislar las personas de esta donde se produzca.

El Cerro—A las dos de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor Cerro con procedencia de la Asuncion y escalas.

No trajo un solo pasajero ni noticia ninguna importante del Paraguay, donde nada se decia de particular á su salida, á no ser la de haberse perdido la cosecha del tabaco que la entrada la peste antes de recojerse.

Empedrados—Los vecinos propietarios de la Vuelta de Rocha en la ribera del Riachuelo se han presentado á la Municipalidad pidiendo el empedrado de esa ribera en la estension de unas tres cuadras.

Los vecinos de la calle de Venezuela entre las de Rincon y Pasco han solicitado tambien el empedrado de esa calle.

El Ingeniero Stegman—Ayer llegó de Entre Rios este injeniero arjentino, despues de haber cumplido la comision del Gobierno Nacional, de hacer los estudios para la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay.

Estadística de mortalidad—Publicamos á continuacion los importantes y curiosos datos sobre la mortalidad en Buenos Aires durante el mes de Marzo próximo pasado.

Estos datos son sacados de la estadística jeneral que lleva el encargado de la oficina de defunciones de la Municipalidad.

Han fallecido en todo el mes de Marzo, 508 personas, cuyo detalle es el siguiente.

Mujeres 79, hombres 125, niños 153, niñas 151, total 508.

Nacionalidades—Argentinos 369, Italianos 44, Franceses 22, Españoles 20, Ingleses 4, Peruanos 1, Paraguayos 2, Orientales 6, Africanos 3, Chilenos 2, Austriacos 2, Alemanes 2, Holandeses 1, Bolivianos 1, Portugueses 8, Brasileros 2, Se ignoran 4, total 508.

Edades—De 1 dia á 1 año 160, de 1 año á 5 90, de 5 años á 10 84, de 10 años á 15, 14, de 15 años á 20 31, de 20 años á 25, 28; de 25 años á 30 28, de 30 años á 40 45, de 40 años á 50, 21, de 50 años á 60 17, de 60 años á 70 17, de 70 años á 80 10, de 80 años á 90 4, de 90 años á 100 3, ignoradas 6—Total 508.

Parroquias—Balvanera 77, Socorro 22, San Telmo 68, Concepcion 54, San Miguel 14, San Nicolas 32, Monserrat 44, Piedad 42, Catedral al Norte 17, id al Sud 14, Pilar 27, San Cristóbal 9, Hospital general de Hombres 26, id id Mujeres 19, Id San Buenaventura 8. Id San Roque 12, Id mujeres dementes 2, Casa de Depósito 18, Policia 14,—Total 508.

Enfermedades—Ataque cerebral 2, asfixia 7, aneurisma 7, apoplejía fulminante 2, anemia 2, afeccion cancerosa al ano 1, id gástrica 1, angina 2, aborto 1, ahogado 2, al nacer 8, accidentes 2, ajusticiado 1, atresion 2, bronquitis 1, bronlocarditis 1, congestion cerebral 15, coretritis 1, consuncion 12, cáncer 4, conmociones 2, crup 2, coqueluche 2, derrame cerebral 4, del mal 19, desinteria 5, difteritis 1, Delirium tremens 2, diarrea crónica 1, denticion 1, escorbuto 1, erisipela flegmonosa 3, escrófulas 2, enteritis 14, erilopsia 2, enfermedad cutánea 1, entero colitis 5, escarlatina 3, estrechos del amparo 1, tétano 2, fiebre tifoidea 10, id asténica 1, id gástrica 2, id ralinges 1, gastro enteritis 11, gangrena 1, gastritis 1, golpe de un caballo 1, hepatitis 10, id crónica 8, heridas 9, hepato neumano 1, hepilepsia 1, hidrocéfalo 1, infeccion purulenta 2, inflamacion 2, llagas 2, laringitis 1, meningitis cerebral 15, metro peritonitis 2, meningo cefalitis 1, neumonia 7, nacimiento prematuro 3, obstruccion 1, paralisis 1, pyenies 1, pulmonia 8, peritonitis 5, pasmo 2, pleuresia 1, pellagra 1, quemadura 1, reumatismo 2, resblandecimiento cerebral 2, sobre parto 1, sekoritis 1, senectud 1, sofocacion 1, sifilis 1, trismo 1, tumor blanco 1, tos convulsa 1, tisis 15, id pulmonar 14, tétano infantil 22, tubérculos pulmonares 18, tisis laringea 2, tabes mesentérica 4, viruelas 148, vicio orgánico al corazon 6, vejez 1, tos trismo 2, ignoradas, total 508.

Por estos datos se verá que aunque el número total de defunciones es menor que el del mes de Febrero, el de defunciones de viruela es mayor de treinta y ocho.

Comision integrada—A indicacion de la Comision de Salubridad del Socorro, la Municipalidad ha nombrado ayer las personas siguientes para integrar dicha comision: Sres. D. Saturnino Córdoba, D. Eustaquio Esperon, D. José Floro Alvarez y D. Torcuato Martinez como titulares, y los Sres. D. Adolfo Bulrich, D. Guillermo Almanza, Dr. D. Luis Sanchez Boado, D. Daniel Kelly, D. Francisco Aparicio, D. Pedro Salvadores y D. Julian Panelo para suplentes.

Se ha ordenado á los miembros de la antigua comision la inmediata convocacion de los nuevos para hacerles saber su nombramiento á efecto de que empiezen ya sus trabajos.

Estacion—La Cañonera brasilera Pedro Alfonso que pasó dias anteriores á hacer estacion en los puertos del Rio Uruguay, ha fondeado en el de Paysandú, donde se hallaba hasta antiyer.

Pasajeros—Los entrados á nuestro Puerto en el dia de ayer son los siguientes:

Por el Iris de puertos arjentinos, del Rio Uruguay 30.

Por la Barca italiana Pamperita, de Génova, 37.

Salidas no ha habido una sola en el dia de ayer.

Créditos pendientes—El Gobierno Nacional ha dado ayer un acuerdo declarando vigentes durante este año todos los créditos pertenecientes al Ministerio del Interior y de que no se haya hecho uso hasta la fecha.

San Buena Ventura—En las enfermerias de este hospicio de dementes se han asistido durante el pasado mes de Marzo cincuenta y tres enfermos de los que cinco han muerto; treinta han curado y diez y ocho continúan en tratamiento.

Cursos de medicina—Ayer abrió los cursos de Anatomía y Fisiologia correspondientes al primero y segundo año de Medicina, el profesor de dichos cursos en la Facultad, Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca.

Entrada de Ultramar—En el dia de ayer han entrado á nuestro puerto siete buques de Ultramar, de los que cuatro son barcas, dos fragatas y un bergantin.

Uno de ellos, se cree, viene cargado con materiales para el telégrafo.

El Alvaro Gomez—Este vapor brasilero que dijimos habia encallado é idose á pique en el Hervidero, ha sido ya sacado á flote por sus dueños y sacado todo el cargamento.

Ahora se trata solo de componer las averias que ha recibido.

El retrato de Vila—El número de la Revista de Policia que debe aparecer hoy trae el retrato de Vila, el que á fines del mes de Febrero asesinó al empleado de Aduana, Avendaño, en la esquina de las calles de Méjico y Defensa.

El proyecto sobre edificios—La Comision Municipal ha pasado á informe del Departamento Topográfico el proyecto sobre construccion de edificios presentado por el Ingeniero Municipal señor Carranza que ya conocen nuestros lectores.

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Tomas Reyes, viruela, Agustin Ayende, vicio orgánico al corazon, Francisco N. heridas; Tomas Caraballo, apoplegía; Sisto Brenta, viruela, Maxmiliano Arizaga, asfixiado, Benito Padroni, tumor blanco; Serapio Trasaello, tubérculos pulmonares, Antonio Maseti, mal; Americo Sucano, gastro enteritis; Antonio Fiolio, denticion; Luisa Deangeni, viruela confluente, Francisco Iturriesta, id id; Pablo Cabrioto, estómago é higado.

Cementerio del Norte—Gabina R. de Guzman, meturo Victorio [espósito] meningitis, Carlota Gide Fernandez, congestion cerebral, Josefa A. de PerezEchort, apoplegia, José Maria Senastroza apoplegia pulmonar.

Temperatura—El termómetro de nuestra Imprenta marcaba ayer á la una á la sombra los siguientes grados:

Reamur 16, Centigrado 20, Farenheit 28, Barómetro 760 mm.

El Ateneo Arjentino—Bajo este título ha aparecido una revista científica redactada por dos caballeros de esta ciudad.

He aquí las materias que contiene el primer número:

Apuntes de historia China é India.
Historia natural el hombre.
Química, estudio sobre los metales nuevos el "Rubidio" el "Cesio" y el "Calio."
Filosofia, ¿la materia puede ser eterna?
Literatura de la sublimidad, el poeta á la memoria de Lord Byron, canto primero de Pirteo.

Felicitacion—Ayer han acudido muchas personas respetables de esta ciudad á felicitar al Sr. Gobernador Castro por la tranquilidad y el órden que ha reinado en la poblacion el Domingo, así como también por el resultado de las elecciones.

Sumaria—Con motivo de haber sido asesinado el Comandante militar de Quilmes, de haber hecho fuego sobre los sufragantes el dia de la eleccion, el Gobierno ha nombrado al Asesor D. [illegible] para que levante una sumaria al mencionado Comandante Militar.

La Libertad—Ayer hemos recibido el programa de un diario nuevo que aparecerá en la ciudad de Mendoza con aquel título.

Este diario segun lo manifiesta su redaccion no pertenecerá á partidos personales y solo se preocupará de la discusion tranquila y razonada de todo lo que convenga á los intereses verdaderos del pueblo.

Fiscal del Crimen—El Doctor Don Diego Gonzalez ha sido nombrado Fiscal del Crimen por renuncia del Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Agradecimiento—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota de agradecimiento á los gefes que desempeñaron el Domingo, el cargo de Comisarios Extraordinarios.

Exámenes en la Universidad—Los de Jurisprudencia suspendidos á causa de los sucesos de Diciembre comienzan nuevamente el miércoles á las 9 de la mañana.

Con este motivo la actual suspension de clases continuará hasta la terminacion de aquellos exámenes.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 7 de Abril para Asuncion con escala en S. Nicolas, Rosario, Parana, la Paz, Esquina, Goya Bellavista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor República, admite pasageros, carga y encomiendas.

Miércoles 1º de Abril para Corumbá Asuncion y Corrientes el vapor Nacional Maria.

Agentes Rubio y Foley—81 y 83 Reconquista. a2

Martes para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.—Agente A. Mati y Piera, 30 Cangallo.

Para Gualeguay vapor Entre Rios. Sale el Juéves 4 del corriente á las 10. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para San Nicolas y Rosario; vapor "General Nazar", sale el Domingo 7 á las 10. Recibe carga, pasageros, encomiendas. Lanchas gratis.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Miércoles 10 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24. a2

Hoy para los puertos Argentinos hasta la Concepcion del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Iris.

Juéves para la Concordia y puertos Argentinos á las 10 de la mañana el vapor inglés Iris. Agente: P. Risso, Reconquista 99. a2

Para Montevideo saldrá en breves dias el Patacho Nacional Cometa recibe carga—Agentes E. D. Risso Hnos—Reconquista 99 1|2. a2

SOLICITADAS

Sr. Director de La Prensa.

San Fernando, Marzo 30 de 1872.

Muy señor mio: dignese V. insertar en su popular periódico lo siguiente.

Hasta ahora me habia abstenido de lanzar al público una sola palabra, sobre el atentado cometido por el Juez de Paz de este Partido D. Juan Silveyra, contra mi persona y el cual ha dado origen á la cuestion que contra él he entablado ante el Tribunal competente, pues creia enlodar la prensa con las miserias de las cuestiones personales, desde que ella tiene una mision mas honorable que llenar, pero la "solicitada" de Don Juan Silveyra, de fecha 2 del corriente, me obliga á quebrantar mi propósito, y en su consecuencia, voy á contestarle en la parte que se relaciona conmigo. Dice Don Juan Silveyra: "y la mayor parte de los demas resentidos por haber tenido el Juzgado que hacer preceser sobre ellos, el peso de su autoridad."

Efectivamente, en lo que dice respecto á mí, el peso de su autoridad ha sido tal, que cualquiera que lo conozca, dudará que ese peso haya tenido lugar en un pais como este, donde el imperio de la ley es una verdad, y á siete leguas de una populosa é ilustrada ciudad como Buenos Aires, y creerá por el contrario, que ese *peso* ha sido ejercido por el cacique de alguna de esas tribus que pueblan el Africa.

Espero que los tribunales de esta tierra, muy en breve, administrando recta justicia, fallarán la causa que sigo contra D. Juan Silveyra, cubriendo así de oprobio é ignominia al hombre que obedeciendo ciegamente á influencias rastreras, ha abusado tan indignamente de su autoridad.

Continúa D. Juan Silveyra y dice: "D. José B. O. Costa, por cuestion pendiente, á consecuencia de un depósito de alhajas que le hizo Suarez, pertenecientes á su esposa, que fué negado, probado que lo tenia."

Causa asombro que el cinismo y premeditada mala intencion con que D. Juan Silveyra estampa esas palabras en un periódico, y la calma mas acendrada desaparece, teniendo él conciencia como tiene del ultraje tan atroz como injusto é inmerecido que me ha inferido, ultraje que solo ha podido ser llevado á cabo por un *miserable* escudado con la toga de juez; porque D. Juan Silveyra sabia tambien como yo mismo, que esas alhajas representando un valor ínfimo, me habian sido entregadas en garantía de un crédito que me adeudaba Juarez importante mas de 40,000 pesos m|c. pues yo mismo se lo habia manifestado confidencialmente á D. Juan Silveyra y á muchas otras personas de mi relacion, siendo la importancia de aquellas, poco mas de 3,000 pesos m|c. Solo un hombre del *temple* de D. Juan Silveyra, ha podido tener el coraje de negar en su juzgado un libelo contra mí, pretendiendo hacerme aparecer como ocultador de alhajas.

Por lo demas, aquí todos conocen el grado de *inteligencia* y aptitudes de D. Juan Silveyra, para que hayamos hesitado en adherirnos á la peticion de su destitucion, y las otras personas sabrán lo que deben contestar.—José B. O. Costa.

Funciones de Semana Santa

Hemos visitado los principales templos de la Capital cuyos párrocos han celebrado dignamente el glorioso aniversario de la gran epopeya de le redencion del hombre.

Adelante ilustres campeones del catolicismo, recibid nuestras entusiastas felicitaciones por el lujo y elegancia con que habeis adornado vuestras respectivas iglesias en los dias de la Semana mayor.

Felicitamos tambien de una manera especial á nuestro compatriota el jóven prelado de San Francisco Fray José G. Viñales, por su noble empeño en colocar al suntuoso templo á la altura de los demas en cuanto al lujo y buen gusto. Este año el monumento de San Francisco ha descollado entre los demas por la magnificencia con que ha estaba adornado.

El jóven Viñales en el corto tiempo que lleva al frente de la prelacía, ha probado á todas luces que es hijo de la tierra, y como tal amante del progreso, especie de frenesí, que devora á la nueva generacion, de la cual es uno de sus representantes.

Hacemos votos por que en el próximo Capitulo Provincial, las individualidades influyentes en él, fijen á nuestro compatriota Guardian del Convento bonaerense, dando así un testimonio de su deseo de conservar el *régio* monumento consagrado á la memoria del ilustre atleta del Siglo Trece.—Buenos Aires Abril 1º de 1872.—Un amigo de lo bueno. a2

Señor Director

Quedaré agradecido, si Vd se digna publicar los renglones que le adjunto, en contestacion al Juez de Paz de San Fernando.

D. Juan Silveira ha pretendido hacer creer que no es atacado mas que por mí, en el mal desempeño del puesto de Juez de Paz de San Fernando.

Los vecinos de este Partido en considerable número pidieron al Gobierno su destitucion por serles intolerables los abusos de poder de ese funcionario, firmaban la solicitud mas de cien personas vecinas de lo mas respetable de todo el Partido.

El Juez de Paz se ha sentido descubierto, ha visto revelada su inmensa impopularidad, y ha querido parar el golpe con una minuta de la que lo descubre mas.

Si yo soy el que manejo á los vecinos de San Fernando, hasta hacerles desafiar sus iras, que ya se sabe que no tienen valla, quiere decir que yo tengo una asombrosa popularidad.

Y cuando un hombre ha adquirido la confianza de sus convecinos, entre los cuales hay muchos que valen mas que él en inteligencia y posicion, ese hombre debe tener cualidades recomendables.

¿Porque me las niega el Juez de Paz?

Pero no se asuste, yo no gozo del aprecio de los porque á todos respeto, pero yo no mando en todos. Lo que impulsa á los vecinos, es la mala conducta del Juez de Paz.

O todos los que firman la solicitud son enemigos personales de Silveyra, ó ninguno lo son.

Si son enemigos personales quiere decir que el Juez de Paz se ha hecho tan odiado y ha procedido tan mal que todos los vecinos no pueden soportarlo.

[illegible] siempre en ataques.

Si pues el Juez de Paz sostiene que todos los vecinos son sus enemigos personales sostiene implicitamente, que ha sabido hacérselo [illegible] todos porque todos lo han atacado.

¿Es razonable que un hombre tan odiado continúe de Juez de Paz? si todos los vecinos no son sus enemigos, quiere decir que al pedir su destitucion, ceden á motivos generosos que es necesario atender.

Que los atacados se defiendan, esa es cuestion puramente de ellos.

Haré notar solamente, que solo esplica la firma de nueve de los peticionarios, mientras que la solicitada va firmada por mas de cien."

Si el Juez de Paz fuera sincero consigo mismo, se esplicaria esa solicitud pidiendo su destitucion, en la pública indignacion.

Pública indignacion que se ha levantado por sus diarios abusos en todo sentido, por las prisiones inmotivadas, por las persecuciones al vecino tranquilo, por los odios insensatos, por la persecucion á los hombres en medio de sus familias, en la plaza pública etc, etc.

Si apelé de una resolucion injusta de la Municipalidad, fué usando de un derecho que me acuerda la ley de venta de tierra de los éjidos. Si como á Juez lo traté con consideraciones, fué porque respetaba en él la investidura de majistrado, que ha desgarrado vergonzosamente con sus malos procederes.

¿Habria él prescindido del hombre, tratándose del Juez?

Advierto tambien que el Juez de Paz falta á la verdad con pasmoso cinismo cuando dice que firman la solicitud *cuatrocientos peones mios*, no solo no tengo tal número de peones, sino que esa solicitud no va firmada por nadie que lo sea.

Si el Juez de la causa me ha apercibido por mi lenguaje, es porque todavia la justicia de nuestro pais no está acostumbrada á oir toda la verdad, cuando se trata de majistrados como Silveira, que hacen ostentacion de sus atropellos y de su profunda ignorancia.

Pero ni el Juez, Doctor Agrelo, ni el público, ni el mismo Silveira, han dicho que lo que he firmado en lenguaje severo no sea la mas estricta verdad; y si yo merezco un apercibimiento por revelarla ¿qué no merecerá ese Juez de Paz por haber perpetrado los hechos, cuya sola enunciacion ha merecido un apercibimiento?

¿Habrá un presidio bastante negro para semejante funcionario? ¡Me amenaza el Juez de Paz con injuriarme ¡no le temo!

Revele todos los hechos que quiera, investigue invente, mienta, no me ha de hacer retroceder.

Le he de probar que todos mis actos son y han sido siempre, los de un hombre honrado, servidor y humanitario, cuya tranquila conciencia sirve de la maledicencia de los envidiosos y de los perversos.

Por mi parte he de continuar inflexible, pedazo á pedazo le he de arrancar su manto de hipocresía, he de mostrar la repugnante lepra que le cubre, he de señalar sus abusos, sus torpezas, sus escándalos, he de defender á los pobres, á los perseguidos y á sus víctimas, le he de mostrar, en fin, tal como es.

Veremos si en esta tierra de libertad, puede mas un funcionario perverso, ó un hombre honrado que defiende su propiedad y su libertad agredidas.

Estamos en la lucha contra sus influencias personales, le he de oponer mi derecho, y veremos si se queda con lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Adolfo Conde.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Abril 1º de 1872.

Revista financiera

Las operaciones en fondos públicos nacionales principiaron á la hora de costumbre, siendo las transacciones muy poco animadas y casi sin importancia, no habiendo habido vencimientos apuntados en la pizarra de la Bolsa.

El total de las ventas realizadas alcanzaron á 21.800 papts, en varias partidas y á varios plazos, pero á precios mas altos que los del sábado, realizandose casi, lo que dijimos en nuestra anterior revista; habiendo habido una suba de 8|8 p% pues ya hoy tienen estos títulos cobrado el uno y medio por ciento del cupon trimestral vencido.

Damos á continuacion el detalle de las ventas del dia.

Al contado, 11,800 papts. al 73 5|8 p%
Para el 30, 5,000 id id id 74 1|8 id id.
Junio 30,5.000 id id id 75 1|4 id id id; al cerrarse las operaciones habia compradores, á estos precios.

El año pasado á igual época, cerraron los fondos públicos al 68 3|4 p.% al contado.

Cédulas Hipotecarias.

Continúan siempre en la misma posicion estas cédulas, habiéndose realizado y anotado en la pizarra de la Bolsa á la hora de costumbre, una pequeña venta al contado y quedando firmes las demas séries en sus precios.

Série A del 8 p.% de renta anual y 2 de amortizacion trimestral.

3 200 ps. fts. al 95 p.% al contado, quedando vendedores á este precio.

De la série C. habian vendedores al 94 p.%

Descuentos.

La taza del interes esta algo mas baja, pues hoy se realizaron algunas letras, de buenas firmas al 9 p.% de descuento anual.

Revista del Mercado de frutos del país.

En los mercados y Estaciones, nada absolutamente se ha hecho por estar el ánimo de la gente preocupado, con el resultado de las elecciones de ayer.

Así es que no han habido, ni ventas, ni negocios.

Los precios á pesar de no haber habido transacciones, se conservaron muy firmes para la generalidad de los frutos del pais, habiendo una tendencia de mejor suba para algunos, como las lanas, cueros etc etc.

Revista del Mercado de importacion.

Mas paralizada que nunca está la situacion del Mercado de Importacion, pues los comerciantes esperan de un momento á otro la llegada de la tarea de los mercados Europeos, á fin de poder hacer sus operaciones.

MARITIMA

Ultramar dia 1º

Liverpool, el 1º de Marzo, Montevideo el 29 del corriente vapor inglés "Tycho Brahe" 1848 toneladas capitan Brown á Green Le Rossignol Ca. con á Bemberg Ca, 6 cjs cristaleria 1 cj merc 1 cj id meros. 10 fdos algodones 1 cj calzado 20 cjs sombreros, á Cremasoli 1 cj perfumeria, á Wolf Ca. 8 cjs lanas 10 meros fdos id 4 cjs mtras 1 cjs algodones, á A. Lacolle y Ca 6 [illegible] porcelana, 1 cj mercancias á Bostamante y Ca. 5 cj calzado, á Firmat y Ca 1 cj meros, 1 id corbatas, 6 fdos tegidos, 24 cj y 8 fdos algodones, á S. Lacombe 1 casco aceite de linaza, á Senet, Portos y Ca 1 cj lanas 1 id ropas 2 id meros, á Basabe hermanos 2 cj paños, 2 id calzado, 2 id merc á Maibran y Ca 2 id id, á la órden 14 cj lanas, 16 id algodones, 3 id mtras, 2 maquinas de coser, 2 id muebles 18 id mercancias, 60 bcas cerveza 1 cj meros 11 id galletitas, 61 id vino, 1 id hojalata 25 id te, 5 id medias, 150 barras fierro 122 atados id, 38 id alambre, 11 cascos ferreteria 15 id tejidos, á Mailmann y Ca. 1 cj id 2 id medias, 1 id mtras, 5 id meros, á R. [illegible] y Ca 1 cj lanas, á G. Müller 1 barril 2 cj drogas, 1 id papel 1 id merc, á C. Schnockel 1 id id á Lohman y Ca 3 id id á McLean y Ca. 4 cj mtras, 32 id calzado, 3 id algodones, 12 fdos merc 1 id libros á Sievers y Meyer 1 cj mtras, á Jacobsen y ca 1 cj libros, á H. Schmidl 5 cj merc, á Schlieper y ca 1 cj mtras, 5 id algodones, 1 fdo 1 cj lanas, 16 id merc, á Ferber y ca 5 cj medias, 2 cj lanas, 1 id mtras, á C. Sommer y ca, 1 cj sombreros, á Malm y ca 1 cj algodones, 1 id ferreteria, á R. Muir y ca 72 rollos caballeria, á W. Dortolma 1 cj ropa hecha 6 fdos algodones, á Alfredo Clarke 1 cj calzado, á T. Gailor 1 casco loza, á Coll y Sarda 2 cj herramientas, á A. Ballas 36 atados fierro, á S. P. Hayley 1 cj merc, á la Compañia de Tramway Ciudad Buenos As 4084 rails, á M. Sterrort 2 cj lamparas, á E. Brandes y ca 1 cj ferreteria, á Molina y Gondra 24 cj, 25 fdos ms, á A. Asioul 1 cj merc, 1 id electro-plata, á Fariane y ca 1 cj merc, 9 fdos lanas, á Piley y ca 1 cj merc, á L. Isaac y ca 6 cj mercancias, á W. M. Keelune 4 id id, á W. R. Thomas, 8 cajones id 1, Graham y ca 1 cj y 1 flo art. de escritorio, á Forrest y ca 2 maquinas de agricultura, 1 cj efectos de uso, á Glover y ca 4 cj paños, 5 id mercancias, 5 tardos tejidos, 1 cj cristaleria, 7 id algodones, 10 id pañuelos, á G. Marcetti 1 id 1 bulto mercancias, á T. Dugard y Ca 32 cj mercancias 20 fardos id, 11 barriles cerveza, á T. Tomkinson ca 70 cj 7 fardos algodones, 3 cj lanas, 4 fardos mercancias á E. M. Power ca 2 cj paños á M. Udaondo 1 id camisas 2 cj 1 fardo algodones á Gifford ca 1 cj mercancias, á C. Zuberbuhler y ca 2 fardos algodones, á Maler ca 1 fardo tejidos, á Drabble hos 1 ca lanas 7 fardos hilos á Bates Stokes ca 23 fardos algodones é hilos 10 fardos merceria 5 cj algodones, 4 id mercancias, 50 id. fierro galvanizado, 30 cuñetes grampas, 120 atados alambre, 9 cj ferreteria, á Moore y Tudor 1 cj ferreteria, á C. Temperley 1006 atados flejes, 25 fardos tejidos, á C. Tompson 15 cj 16 fardos mercancias, á Curutchet hs 1 cj elasticos, á Ferber y ca 22 cj medias, 1 id mercancias, 1 id lanas, 7 id medias á S. Forrest ca 1 cj elasticos, 1 id algodones, á G. Kohlstedt ca 5 cj mercancias, á Bous hos. 5 tardos tejidos, á E. Fert 2 cj calzado, á Lumb Hos. 4 cj ferreteria, 11 cascos loza, á Fels ca 1 cj mercancias, á S. B. Burnichon 1 cajon id, 1 cajon calzado á Coquetesux compañia dos cj mercancias, á S. Vailati 3 cascos ferreteria, 10 cj id, 1 cj cepillos, á D. Bernasconi 42 baules calzado, 1 cj elasticos, á G. Brownell Ca. 9 fdos frazadas, 1 cj id merca, 5 cj id, 20 fdos altombras, 20 id tejidos, 41 cj merca, 12 id id, 150 cj hojalata, 100 barriles soda, 22 fdos algodones, á Istuela Ca, 1 cj calzado, á S. Hader 1 fdo algodones, á Luders Ca. 2 cj tarros de lata, 1 cj muestras, á Dellazzopa hnos 1 cj sombreros, 1 cj ferreteria, á N. Brustrup 3 cj manteca, á F. Drysdale Cas 2109 atados flejes 59 barras fierro, 36 atados alambre, 4 cj fierro galvanizado, 96 cuñetes clavos, 100 rails, 84 cj grampas, 12 cj ojalata, 32 cj 31 casco ferreteria, á Madero y Berro 27 cj 35 fdos algodones, á Fusoni hnos Ca. 1 cj merca 1 cj telescopios, 9 bltos meros, 1 blto id, á O. H. Hamphreys 1 cj ferreteria, á R. y A. Schulte 38 cj hachas, 11 cascos, 9 cj ferreteria, á C. C. Getting Co. 59 btos manteca, á D. Grandjeand 5 cj calzado, á R. y O. Carlisle 44 cj 17 fdos algodones, 3 cj lanas, 4 cj paños, 5 cj merc 5 cj hilos, 2 cj meros, á N. R. Gilmour 3 cj merca, á Milligam Ca. 7 cj algodones, 6 fdos id 2 cj y 8 fdos merca á Soden Ca. 8 cascos pávilo 18 cj meros, á J. Carabasa 4 cj oro.

"Burdeos" el 12 de Enero fragata francesa, "Bossuet" 804 tons. cap. Grenier á Fusoni Host y Ca. con 478 bordalesas vino 14 bultos escobas 1 cjn. calzado, 5 cjn. licores, 1 cjn. corsees 1 cjn. vino blanco, 400 cjns. coñac, 200 cjns. agenjo, 50 cjns. vino blanco, 50 id Champagne. 24 cjns. goma, á la órden 20000 cjns. aguardiente, 45 barriles vinagre, 500 cjns. agenjo 250 cjns. coñac, 100 bordalesas vino, 60000 baldosas; á Clave y Larenui, 50 cjs velas, 100 cjs. jabon; á D. Lima, 8 bordalesas vino á G. Massios 20 id id, 10 cjs paños, 1 cj. licores á Etchegaray y Ca. 80 bordalesas vino á R. Muir 50 cjs. champagne á C. Duclos, 100 bordalesas vino á M. Laplane 250 cjns. sardinas á A. Lodet 12 cjns. goma á Pedeflous y Ca. 88 bordalesas vino, á A. Rocha, y Ca. 50 cjns. Kerman, 152 cjns. licores, 100 cjns. ciruelas, 50 cjns. pitos; á G. Rous 17 cjs. bitters, 871 cjs. ginebra, 257 damajuanas aguardiente, 182 id ginebra 2200, id aguardiente, 14 id vacias 299 cj. azul, 200 cjs. agenjo, 200 bordalesas vino; á Roque 1 cjn. mercancias á F. Chas 65 bocoys porcelana á L. Gallardo 58 bordalesas vino; á Etchebarne y Hos, 200 cjns. licores 10 cjs. mercancias 10 cjs. anisette, 10 cjs. raspail, 5 cjs. coñac, 5 cjns. licores, á A. Bran 50 cjs. vino, 50 coñac á S. Brazori 50 bordalesas vino á G. Basille, 4 cjs sombreros á Kruger y Ca. 11 bocoys porcelana á L. y S. Lesica 100 bordelesas vino, á Gonouthon y Ca. 16 cjs. licores á D. Castro 50 bordalesas vino, 200 cjs. agenjo 277 cjns. kirch, 563 cjns. coñac, á Labarhe y Ca. 100 cjns. agenjo 25 cjns. kirch, 25 cjns rom, 200 cjs. aguardiente, 10 cjs. champagne. 1 cjs. mercancias á S. Lessalle á hijos, 150 cajones agenjo á Bidacr y Maupas 100 1|2 bordalesas vino blanco; á S. Lalanne 200 bordalesas vino, á L. Etchegaray 3 cjs. [illegible] de alpargatas, á

[illegible] ... 150 id ... [illegible] ... vino ... [illegible] ... Castro y Ca. 10 barricas ... 10 ... papel, 12 id ... [illegible]

A. B. Marys, el 11 de Enero barca inglesa "Nashwauk" 497 toneladas cap. P. L. Blanc á Freyer Hos. y Cs. con 408,761 pies pino.

Lóndres, el 13 de Diciembre, barca inglesa "Ames" 300 toneladas, capitan J. Walkerd, á C. G. Getting y C° con, á los mismos 24 barricas cerveza, 65 cajones paños, 4 fardos alfombras, 2 cajones manufacturas, 30 cascos tiza en polvo, 103 rollos cabullería, á la órden 115 1[2 toneladas carbon, 50 cascos soda, 100 cajones ginebra, 25 fardos artículos de paja, 150 cascos cerveza, 215 cajones vinos, 2 id medias, 1 idem mercería, 44 id cognac, 29 id cordiales, 100 barricas brea, 1661 atados fierro, 2566 barras id, 20 cajones vinagre, 1 id tabaco, á Demarchi y hnos. 141 cajs. y un casco artículos de botica, á Withelm Muller 4 cajones amoniaco, 4 cascos carbonato, 1 cuñete magnesia, á H. Arnold 154 rollos cabullería, á Mantels y C° 20 cuñetes clavos, á J. O. Bayley y C° 95 cajones vino, á L. Pedarrieu y C° 1 cajon lanas, 1 id artículos de goma, á Moore y Tudor 4 canastos loza, 37 id vino, 5 id pintura, á A. Feber y C° 4 cajones jabon, á J. Pini, Roncoroni y hns. 50 cascos fierro, 34 id alambre, 1 fardo género para banderas, 2 cajones y 3 cascos ferretería, 1 id lápices, 2 id hilo de acarreto, á H. Ebinghaux y C° 16 fardos alfombras, 1 id sombreros, á Forward y C° 2 cajones hilas, 10 id magnesia, 5 fardos papel, 20 canastos ácido, 10 barricas azufre, 4 cajones aceite de almendras, 18 cajones y 4 cascos amoniaco, 1 id mercancías, 1 id artículos de botica, 5 cascos artículos de botica.

Génova, el 13 de Enero, barca italiana "Pamperita" 369 toneladas, capitan Domingo Gaevagnino, á G. y S. Roca con 87 passageros, á la Orden 100 cajones aceite, 1 palo de pino para buque, á B. Carbone 45 cajones aceite, 30 bultos cabullería, á A. Massino 35 cajones aceite, á J. Cademartin 2 id id, á Delfino y Ferro 500 cajones fideos, 128 cajones, 11 bolsas y 150 barricas castañas secas, 25 cajones almendras, 40 id higos secos, 150 id vermouth, 2 cascos id, 2 bultos hilo de pita, 8 damajuanas agua de azahar, 26 bultos papel blanco, á L. Devoto 1 cajon aceite y queso, á J. Copello 25 fardos cabullería, 8 cajones aceite, á Demarchi y hns. 1 casco adormideras, 25 castulantras, 2 cascos azufrado de cobre, á José Repetto 36 cajones aceite, 1 baul tejidos, 25 barricas queso, a A. Degiovanni 113 cajones aceite, 543 id fideos, 40 cajones conservas alimenticias, 320 bultos astraza, á Sivori y C° 300 id id, 99760 ladrillos, 900 cajones vermouth, 250 bolsas arroz, 175 id higos secos, 10 barricas queso, 6 cajones fósforos, 1350 cajones fideos, 135 bultos papel, á José Silvani 34 id aceite, 2 cajones queso, 2 id vino, 1 id herramientas, 1 id hongos, 200 id fideos, á Jorje Sobrero 1 cajon y 1 fardo tejidos de algodon, 5 cascos y 18 cajones vino, 70 bolsas arroz, 200 cajones y 500 canastos fideos, 48 cajones aceite, 3 id sombreros, 1 id y 6 bultos tejidos de algodon y lana, 2 fardos poz palo, 3 cajones pitos de yeso, á Andrés Linari 22 id mercancías, á L. Podestá 13 cascos vino, 1 id fruta en aguardiente, á N. Basso 3 caj. aceite; 2 barriles vino, 1 bulto hongos, á G. Bruzzone 12 bolsas papel, 600 caj. y 22 bolsas fideos, á Bianchi y Repetto 160 caj mármoles, 50 caj. y 70 cascos vino, 15 bolsas castañas, á A. Rivolta y C° 4 caj. vino, á B. Viale hns. 700 caj. fideos, á L. F. Valle 125 bultos papel, á Manuel C. Perez 1 caj alabastro, 1 id salchichon, á A. Repetto 10 caj. licores, 4 id confites.

Cabotage dia 1°

Santa Fé goleta "Catalina" á Hillner y Soraire, á Corti y Riva Ca 4000 arrobas trigo.

Chaco Argentino patacho "Angelita" á Nuñez hnos al patron 289 piezas madera de quebracho.

Victoria pailebot "Guillermo Tell" á Nuñes hnos 650 fanegas cal.

Paraná sumaca "Resolucion" á M. Ambrosetti á Parchetto 650 fanegas cal.

La Paz goleta "Angelita" á Torrado Ca. 428 cueros vacunos 2 bolsas cerda, 1 bulto cueros lanares, 1 bolsa plumas, 21 id lana, 156 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 706 cueros vacunos, 19 bolsas lana, 7 bcas sebo, 4 lios cueros cordero, 1 bolsa cerda, 650 postes ñandubay, 500[2 id, 205 piezas madera, 6 rollos tabaco negro, 2 arrobas queso.

Villa Colon, pailebot "Rafaela" á J. Fernandez á Corti Riva Ca. 620 fanegas cal apagada.

San Fernando, queche "Agustina" á Ancelavela Ca. 400 arrobas papas.

Islas goleta "Justina" á Morris Ca., al patron 60 carradas leña.

San Lorenzo, gta. Cuatro Fratelli, á Nuñez y Hnos, 4000 arb. trigo, 14 fdos cueros nutria 426 id carpincho.

Islas del Paraná, gta Victoriosa Teresa á Barile, al patron 18 bolsas porotos, 50 arb. papas, 150 zapallos.

Victoria, pbot Paulita á S. M. Sagasta Isla, á la órden 320 fang cal.

Zarate, bdra. María, á Arrechavala y ca., 70 yuntas gallinas.

San Fernando, lanchon San Pedro, á Arechavala y ca, 10 cdas leña, 4000 membrillos, 70 cueros nutria.

San Fernando, bdra 24 de Julio á Arrechavala y ca, 16 arb. porotos, 80 id habas, 100 id papas, 880 zapallos, 2 id conservas.

Islas de San Fernando, bdra Jóven Erminia á Juan Borra 110 carradas leña.

Entradas—Dia 31

Rio Janeiro, berg gta cap Albertima á Etchegaray y Rocha en cuarentena.

Rio Janeiro, berg gta amc. Sparkling Water á Etchegaray y Rocha con 50660 adoquines, en cuarentena.

Lóndres, bca ing Aotea á E. T. Getting y ca. Génova, bca ita Pamperita á G. y S. Rocca Burdeos, frag. franc. Rossust á Fusoni Hnos y Maveroff.

Salidas—dia 31

Concordia, gap. oriental Rio de la Plata, Nueva York, bca amc. Windward.

Entradas—dia 1.°

Santa Marys, bca. ing. Nashwauk, á Freyer hnos.

Cardiff, frag ing Midas á id.

Santa Marys, berg ing Transport á id.

Uruguay, vap ing Iris.

Paraná, vap nac. Carro.

Barca fran.

Salidas—dia 1°

Montevideo, vap nac Da. Francisca. Cuba, bar esp Jóven Enrique. Gualeguaychú berg gta esp Elena.

BANCOS

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde el 20 de Enero de 1872 la tasa de interés será como sigue:

La cuenta corriente se abona ... 3 p.§ ... se cobra ...

á 30 dias fijo ... [illegible]

Idem dias id ... [illegible]

á 90 dias id ... [illegible]

Julio 1° de 1871.

[illegible] DE CANGALLO

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Á depósito en cuenta corriente ó á la vista	[illegible]
Á plazo fijo de 30 dias	[illegible]
» » » 60 »	[illegible]
» » » 90 »	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 12

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

[illegible] DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Ja libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mic. y en metálico 15 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recibidos en el Banco. Pasando 60 dias de su data, los réditos de ... los ... contados desde el dia su ... el depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, la ... del depósito. Todo depósito á ... de constar en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los réditos por intereses que se pagan desde el 1° del mes á su vencimiento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ... de 7 dias á 90, descuenta tambien ... dias hasta 6 meses con la condicion que ... vencimientos.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p§ al año

Abona—

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamos á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos mic. con su sola firma garantida por ... separado, con una ... de reconocida responsabilidad.

[illegible] —Secretario.

MAUA Y COMPAÑIA

161—CALLE DE CANGALLO—161

[illegible] ... los intereses siguientes ...

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Á plazo ... [illegible] ... al año

Á los saldos ... [illegible] ... al año

Á los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Maua y Ca.—S. A. Freitas. Almeida—Ernesto de las Carreras.

[BANCO] HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, al el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SÉRIE A, TRIMESTRAL.

Dura 20 años 117 dias. 8 p.§ interés, 2 p.§ de amortizacion y 1 p.§ comision.

SÉRIE B, TRIMESTRAL.

Dura 27 años 270 dias. 8 p.§ interés, 1 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SÉRIE C, SEMESTRAL.

Dura 20 años 190 dias. 8 p.§ interés, 2 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SÉRIE D, SEMESTRAL.

Dura 28 años 5 dias. 8 p.§ interés, 1 p.§ amortizacion 1 p.§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravamenes que deban ser levantados simultáneamente con que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres, harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco, del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósito pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente, Secretario.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público. por mes f1

[BANCO] DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital......libras esterlinas 1.500,000 ó sean ffics. 7.500,00
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 p§	
Idem idem á 90 dias de plazo	3	»
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso	5	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso	5	»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 p§	»

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córduba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA

Violetta Saurel	Prima Donna assoluta soprano
Calisto Piccioli	Id id id id
Giulia Pacoleri	Contralto e mezzo soprano
Girolamo Piccioli	Primo tenore assoluto
Giovanni Bassini	Altro primo tenore
G. Tagliapietra	Primo baritono assoluto
Domenico Dal Negro	Primo basso assoluto
Carlo Trivero	Altro primo basso
Carolina Pedrotti	Seconda Donna
Rosalia Johnson	Prima ballerina assoluta
Alberto Degiovanni	Primo ballerino assoluto.

m28

Teatro Alegria

FUNCION EXTRAORDINARIA

PARA EL JUÉVES 4 DE ABRIL DE 1872

La Sociedad Dramática como lo ha demostrado hasta el presente ha determinado complacer á sus muchos favorecedores haciéndoles conocer el mas escojido repertorio dramático. Para este dia anuncia la comedia nueva en tres actos del célebre Garcia Gutierrez, que tanta aceptacion ha obtenido en cuantos teatros se ha puesto en escena, titulada:

Sendas opuestas

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su desempeño la Sra. Carbajo y demas artistas de la compañia.

Dando fin con la nueva y chistosa peti-pieza dirijida por el Sr. Hermosa:

Un tenor modelo

A las 8

NOTA—El Domingo próximo:

El coronel y el tambor

OTRA—Para el mártes próximo el beneficio del primer actor Sr. Garcia Delgado. a2

AVISOS NUEVOS

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mic. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquelita Santiago del Estero 117 Cangallo 457, Perú 149, Buen Orden 285, Belgrano esquina Lima confitería. a2-v6-8ap

Sehan perdido dos caballos el Sábado á la oracion de la calle Rivadavia núm. 716 el uno oscuro y el otro zaino, los que dieren noticia serán gratificados calle Entre Rios núm. 107. a2-v4

Se necesita una cocinera con cama para una señora sola y una mucama, calle Corrientes núm. 53. a2-v4

Eustaquio Feipo, ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia núm. 48 altos, lo que avisa á sus clientes y relaciones en general. a2-v11

Cocinera en la calle de Independencia núm. 128, se necesita una que sea estrangera. a2-v4

Al comercio participo que he dado poder general amplio á mi hijo D. Juan H. Temperley para que me represente en todos mis negocios—Buenos Aires Abril 2 de 1872—George Temperley. a2-v4

Barca General Mendes Nuñes. Se avisa á los pasageros por este buque que aun no han abonado sus pasajes ó entregado sus pasaportes, que debiendo hacerse á la vela en toda la corriente semana, concurran sin pérdida de tiempo á arreglar aquellos y otros en el Hotel del Globo cuarto núm. 8, donde vive su capitan don Leopoldo Veiga, ó á casa de sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148 donde se dan letras sobre todos los puertos de España. a2-v9

Al comercio

Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma, Moreno núm. 130

a2-v30 Juan F. Achinelly

Máquina de coser. Se venderá una riquísima hoy á las doce en el remate de Zamora y Compañía, calle de Moreno número 297. a2-1p

Colegio Franco-español, calle de Europa 248, entre Buen Orden y Tacuarí—Carmelo Milhas, director. a2-1p

Se alquila una magnífica casa grande de altos y bajos en el centro, dejar esquela Belgrano 74. a2-v3

A lo barato tienda y mercería, calle de Belgrano 367 y 369 esquina á Santiago del Estero. Novedades en artículos de lana y seda de la mas rica calidad y selectos gustos, como ser tapados, beduinas, corbatitas popelinas, pañuelos grandes y para el cuello, talmas, pañoletas, saquitos, capitas para niños, salidas de teatros, boas y manchones, estos artículos son especiales, para esta casa, como tambien un surtido lindísimo de abanicos de invierno recibidos directamente de España, manchones de pieles, puños id, enaguas de lana, gorritas, botitas para niños y una variedad en gross, pequeñas y géneros para vestidos y todos los innumerables efectos que forman un lindísimo surtido de tienda y mercería. a2-v4

A los Comisionados de Manzana de la Parroquia de San Ignacio. Se les cita para una reunion que tendrá lugar el jueves 4 del corriente en la Secretaría de esta Comision Moreno 85, á las ocho en punto de la noche á fin de tratar de asuntos del servicio de la Parroquia—Buenos Aires, Abril 1° de 1872. El Secretario

Cajistas buenos Se necesitan en esta imprenta.

Barato se vende el almacen calle de Santiago del Estero núm. 187 y 189 esquina, tiene aguas corrientes, tiene tienda ... [illegible] ... para matrimonio ... [illegible] ... para surtir el que ... [illegible] ... la pichincha que se vende ... el dueño lo vende por no poderlo atender ... interesados pueden ocurrir á la misma casa á cualquiera hora del dia. a2-v4

Juegos de sala usados, nuevos, hoy en el remate por M. Zamora y Compañía á las doce, calle de Moreno número 297 a2-1p

---

Jaqueses ... [illegible] ... 200 piños, botines ... de ... de becerro á 100 ps pares de hilo ... desde 24 á 100 ps docena ... para ropa de niños á 10 y 20 ps. vara, muy doble, al Indio Rivadavia 342. a2-1p

Se hace saber al respetable público que la tan acreditada mueblería y tapicería calle Florida 191, se ha trasladado á la calle de Maipú núm. 108 donde ofrece nuevo un gran surtido de muebles como juegos de sala, dormitorio, comedor, galerías y cortinas de todas clases, ademas se recomienda á sus favorecedores para todo trabajo perteneciente á ambos ramos.

Lavatorios de caoba y de jacarandá en el remate por Zamora Compañía, hoy á las 12 en la calle Moreno 297. m23-1p

Lindos adornos de lana para señora de diversas clases á 5 ps, boas y chales de cachemir y lana á 25, 30 y 15 ps. géneros de lana para vestidos gustos modernos á 5 ps vara, género para sábana muy doble de 3 vs de ancho á 12 ps vara, al Indio Rivadavia 342 a2-1p

Para servicio de una señora sola se precisa una mujer sola ó con hija menor, ocurrir á la calle Moreno núm. 290. a2-1p

Fotografo se necesita uno que sea inteligente en la calle Piedad núm. 118. a2-v4

Roperos sillas, sofás, hoy á comprar en el remate por Zamora y Ca. en la calle de Moreno número 297. a2-1p

Muchacha se necesita una de 10 á 12 años para el cuidado de un niño, Bolivar 96. a2-v4

PONE PLIEGO

Se necesitan tres en esta imprenta, que sean inteligentes. Se les pagará hasta el sueldo de mil pesos.

Piedad 446 se necesitan peones, quinteros, un sirviente, un oficial herrero, dos carpinteros, cocineras y mucamas. a2-v3

Peon de Botica, se necesita uno en la calle de Parque esquina á la de Callao, se prefiere sea de 16 á 18 años. a2-v3

Tapiceria calle de Suipacha núm. 39 se recomienda al público para todo trabajo y composturas del ramo. a2-v15

A los maestros de obras que quieran presentarse á la licitacion para la edificacion del hospital español, ocurran á la calle del Perú núm. 10, donde están de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. a2-v11

Pianos se rematan hoy por M. Zamora y Ca. calle Moreno 297. a2-1p

RIO BERMEJO

Sociedad anonima de navegacion á vapor

DEL RIO BERMEJO

Se previene á los Socios que dentro de los 30 dias de la fecha se servirán abonar en la calle Victoria 238 el importe de la segunda cuota de la ultima inscripcion, con arreglo á los artículos 7 y 8 del título 2.° de los estatutos de la compañía.

Buenos Aires, Abril 1 de 1872—Francisco G. Molina, Presidente—Francisco R. Sosa secretario. a2-v4

Mucama se precisa en la calle Piedad núm 393. a2-v4

Cocinera y mucama, se necesitan, Piedad 517. a2-v4

Se ofrece una planchadora y lavandera para trabajar en su casa Maipú 253 darán razon. a2-v4

Alhajas de oro de todas clases, se rematarán hoy á las 12, por M. Zamora y Ca. calle de Moreno 297. a2-1p

¡Gracias! Ingratitud marcada sería pasar en silencio el generoso y desinteresado comportamiento que el Sr. don Juan Giordanelli, boticario de la Parroquia de Moron, ha tenido en pró de quien reconocido dá al público estas mal trazadas líneas. El dia 19 de Febrero cai gravemente herido de una puñalada que una mano traidora habia abierto en mi vientre con su feroz cuchilla. Apenas vuelto en mi, cuando observo que de la herida salia una parte de mis intestinos. La caritativa autoridad de aquel pueblo tuvo á bien mandar llamar al Sr. Giordanelli para hacer mas sufribles los tormentos que agitaban mi corazon; y este Sr. abrasado de ardiente caridad no vaciló un momento siquiera para colocar los intestinos en su lugar habiéndolos lavado antes con una agua que al efecto preparó. Concluida esta humanitaria operacion me arregló la herida con alfileres de un modo tal, que apenas se conocia, cuyo mérito el mismo facultativo de este Hospital me ha dicho al tiempo de despedirme de él, dándole las gracias: Hijo á mi no me las dé sino á Dios y al buen Sr. Giordanelli que tan á tiempo ... Esto y nada mas me pone en el deber de manifestar al público que despues de Dios le debo á el la salud y la vida. ¡Y qué feliz seré al asegurarle personalmente mi reconocimiento!—Buenos Aires, Marzo 24 de 1872—Cayetano Gonzalez. a2-v4

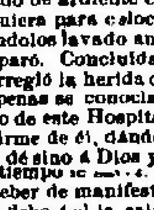

El Coronel Francisco de Elia

Q. E. P. D.

Da. Manuela Silva de Elia madre, Don Pedro de Elia hermano y demas deudos invitan á sus amigos para acompañar los restos del Coronel Francisco de Elia al Cementerio de la Recoleta, hoy mártes á las 4 de la tarde. El duelo saldrá de la calle San Martin núm. 182 a2-1p

Baratillo de camisas para señora de madapolan bien echas á 18 y 15 ps, id bordadas ricas á 40 ps, para hombre de 1 hilo finas á 30 ps, frazadas dobles blancas con guarda á 80 ps, rico bombasí labrado 6 ps, liso muy doble á 5 ps, camisetas de punto gruesas á 12 y 15 ps., al Indio Rivadavia 342. a2-1p

Se ha perdido un perro perdiguerro blanco, con manchas color ceniza, responde al nombre de Porthos, al que lo entregue en la calle Potosí núm. 70 ó 72 se le dará una buena gratificacion. a2-v4

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender muebles mercancías, etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm. 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero—Juan F. Achinelly. a2 v30

Don Miguel Pondal

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1871

Doña Francisca R. de Pondal esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dicho finado en la misa de cabo de año que se ha de celebrar el viérnes 5 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, favor á que quedarán agradecidos—Esta es la única invitacion. a2 v5

AVISO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Seminario Anglo-frances

Sito en la calle Tacuarí 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

En este establecimiento se se carga por las clases de latin, inglés, frances, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.

a2-1p. Guillermo Parody é hijo.

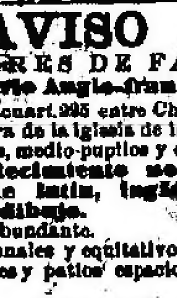

Don Federico Narvaja

Q. E. P. D

Falleció el 16 de Marzo.

Su esposa Cármen Gimenez de Narvaja, su madre política, Da. Juana Villena de Gimenez, sus hermanos y hermanas políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de la Inmaculada Concepcion el dia 3 de Abril.

Favor que quedarán agradecidos.

Se previene es la única invitacion. a2-v5

Nueva tarifa de pasage—Gran rebaja vapores Lujan, Capitan y Proveedor—Desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasage en estos vapores será como sigue:

	CÁMARA	PROA
A Campana y Zárate	8 ...	4
San Pedro	4	3
San Nicolás	6	3
Rosario	8	4
Paraná	17	8
Santa Fé	17	8

Los pasageros para Baradero continuarán como hasta ahora ... [illegible] ... y vuelta ... [illegible] ... Cangallo 39

M. ZAMORA Y Ca.

GRAN REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

EN LA CASA HABITACION

DEL Sr. D. LEON ESTEVENET

Calle Moreno N. 297

QUE PARTE PARA EUROPA,

EL MARTES DOS DE ABRIL

VEASE EL DETALLE

EN LA

SECCION DE REMATES

m31-v2a

A la juventud aspirante. Curso general de teneduría de libros en partida doble, practicando balance todos los meses cual es de rigurosa regla hacer una casa de comercio al fin de cada año para saber el estado fijo de su negocio. Abriendo en 1° de año, los libros á cuenta nueva. Se empezará el curso el dia 8 de abril á las 7 de la tarde, calle Venezuela núm. 455. Por Casanovas. a2-v11

¡A los propietarios!

Se compran al contado tres fincas, ocurran á la casa de remate y comisiones del que firma calle de Moreno núm 130. Juan F. Achinelli. a2 v15

Aviso al público Ha llegado á mi conocimiento, que Da. Paulina Lopez intenta vender un terreno situado en la plaza 11 de Setiembre á 2 cuadras al Norte de la Estacion del ferro carril del Oeste, el cual pertenece á la menor Margarita Gimenez por herencia de su finada tia Da Mercedes Gimenez; y siendo yo fianza de dicha dueña Paulina Lopez para que esta fuese tutora de dicha menor, pero no ofreciéndome aquella garantía de ningun género, hago presente al público que me opongo á dicha venta hasta tanto no levante la garantía que tengo dada, y en caso que ella se efectuase sin llenar este requisito, la daré por nula y sin ningun valor. Navarro, Marzo 26 de 1872. Juan Petre. a2-v9

A los vecinos de la Parroquia de San Ignacio. **La Comision de Salubridad de esta Parroquia informada oficialmente que ha sido violada la cuarentena impuesta á los buques que llegan á este puerto, é interesándose vivamente por el bien de sus convecinos, les pide q' pongan, en beneficio de nuestra Parroquia todos sus esfuerzos para evitar las infrucciones ha bidas y que pudieran sobrevenir.**

Está pues en el interes de cada vecino el denunciar á la Comision Moreno 85, esta grave falta, no solo para ser castigada fuertemente sino tambien para tomar las medidas precausionales del caso.

Esperando la Comision la cooperacion del vecindario á fin de que ella pueda llenar su cometido con acierto, es que pide el concurso de todos sus comparroquianos—Juan M. Correga. Presidente—Tomas S. Armstrong. Vocal, Secretario. a2 v4

Atencion A los carpinteros y mueblistas, al remate de maderas que tiene Severo Pizarro el dos de abril en el corralon calle Cuyo esquina del Callao á las 11 en punto. m31-v2a

Cocinera estrangera, se precisa en la calle Estados Unidos num 182 m31 v3a

Oficial sastre (compte, se precisa uno, se le pagará un buen sueldo si es capaz Calle Potosí num 44 m31 v2a

Se necesita un matrimonio para un establecimiento de campo para tratar calle de Bolivar 373 m31-3a

Ama de leche fresca, jóven é italiana, se ofrece calle Rivadavia num 993 m31-v3a

Piano perpendicular por 5500 ps Se vende uno muy rico de sobresalientes voces de tres cuerdas y de 7/8 rival de los de Pleyer recibido el 26 del corriente, Santa num. 100 de 8 á 11 y de 4 á 5. m31-v2a

200,000 pesos, se necesitan sobre hipoteca de una valiosa finca central, al interes de 1p§ mensual y á seis meses prorogables por otros seis; calle de Solis num. 100 darán razon. m31-v3a

Se alquilan 2 piezas independientes con muebles muy decentes, un dormitorio con una salita y escritorio para persona sola por el ínfimo precio de 500 ps, parage muy central, calle de Salta num. 98 entre Moreno y Belgrano, en la casa de abajo darán razon. m31-v2a

A los Sres. viageros para el Interior Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4° hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las Mensagerías Inicetadoras en la línea del Oeste; se previene á los Sres viageros que el tren de Villa María para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el del Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha línea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la Agencia del Rosario, calle del Puerto num, 48—La Empresa. m31-v15a

Pablo Frugoni procurador, traductor público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar num. 40. m13 v10a

MANUEL ZAMORA Y Ca

Rematadores y Comisionistas.

8—FLORIDA—8

Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operacion perteneciente al ramo, para lo cual cuenta con un regular capital) de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y toda comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates; para el efecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confien.

Adelantamos dinero sobre mercaderias, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en público remate. Ademas hemos señalado semanalmente el miércoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27-v27a

Almorranas La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia se vende en el primer depósito calle de la Victoria núm. 138 y en la sucursal calle del Buen Orden núm 248. m31-v2a

Sanguijuelas hambuguesas verdaderas, se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró calle de la Victoria núm. 138 y en la sucursal calle del Buen Orden núm. 248. m31-v2a

Fonda y café se vende una por poca plata en uno de los mejores puntos para hacer negocio, Chacabuco 324 y 326 darán razon. m31-v4a

Se ha perdido una perrita galga color plomo oscuro, con una manito rota, entiende el nombre de Lola—El que la entregue Europa 231 se le dará una buena gratificacion. m31-v4a

Plano gráfico de la Provincia de Santa Fé por C. de Chapeaurouge. Los que se quieran suscribir á este plano, que está en exhibicion en casa de los Sres Fusoni y Maverhoff que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes—Sres. Fusoni y Maverhoff num. Cangallo, librería inglesa 44 San Martin, Sres. Hibbert y Ca. 15 San Martin, Standart 118 San Martin, Sr. D. C. E. Joly, 131 Victoria, Sr. D. Ernesto Nolti 85 Piedad. Para los suscritores, el precio es de 8 ps fuertes; después será de 8 ps. fuertes. m31-v10a

Banco Hipotecario. A. Van Gelderen Potosí 148. Se encarga de sacar dinero y de vender las cédulas. m31-v3a

Se necesita un muchacho de la edad de 11 á 14 años esto es como para mandados, se prefiere estrangero dando garantías de su honradez. Esquina de Cerrito y Azcuénaga núm. 64. m31-v4a

Juegos de sala completos, hay 2 muy ricos, uno es de jacarandá forrado en rico repe de lana y seda á bastones con 26 piezas entrando ricas cortinas para ventanas, una rica mesa del centro, 4 sillitas ancrustadas en nacar etc. El otro es de caoba muy elegante, con 23 piezas, los dos juegos son nuevos y se darán por la mitad de su valor, aprovechar Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 m31-v2a

Se ofrece una ama morena y con recomendaciones, vive en la calle de Suipacha núm. 430 m31-v2a

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 72 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, aljibe, pozo, lugar y demas oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipo y Florida con 10 piezas, 2 altillos, pozo, lugar, 2 patios y jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo ... Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con ... 8 hermosas piezas, cocina, pozo ... dependencias previniéndose que las ... acompañados de pintar y empapelar ... para tratar calle Maipo núm. 281 y 287 1/2 ... m31-v2a

Casita en venta. Calle Santa-Fé num 5 con 92 3/4 vs. de frente y 28 de fondo con buenas habitaciones, para dar razon y tratar ocurrase al num. 123 calle Corrientes de 9 á 11 de la mañana m31-v3a

Tres casas para alquilar en la calle Maipú num. 328, 328 1/2 y 330 cada una con doce habitaciones, cocinas económicas, chimineas, algibe, gas y empedrados. Para verlas pueden pedirse las llaves en la casa de enfrente, y para tratar al num. 123 de la calle de Corrientes. m31-v3a

El mirador de Hernandez. Se arrienda por tres años la quinta conocida por ese nombre, a inmediaciones del 11 de Setiembre: el terreno es de una manzana situado entre las calles del Parque, Tucuman, Centro América y Bermejo, toda poblada de árboles frutales, con una cómoda casa y un gran palomar á la calle de Tucuman y unas viviendas y moradas á la calle del Parque, ocurrase á num. 123 Corrientes, ó á la calle de Cangallo num 231 1/2 m31 v8a

El Luro Polka mazurka, precio 10 ps. Se halla en venta en las casas de música de Machado Bolivar 73, Mongugliot Florida 116, librería Mackern San Martin 44, el Hibbert id 75. m31 v5a

Muebles se compran nuevos y usados planos, juegos de sala y ante sala y todo el menaje de una casa de familia, carruajes, tilburys, etc tambien se anticipa dinero por órdenes a toda hora dirijirse á Tacuarí Salta num 100 m31 v2a

Fortuna Se vende la contrata de una casa con 21 piezas y almacen á la calle con ó sin existencia. Ocurrir al Rematador J. M. Diaz Caveda Victoria 74 m28 v2a

Cocinera Se precisa Victoria 339 escalera de la izquierda. m28 v3l

En Merlo En la calle principal y a una cuadra al Este de la Iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras correspondientes etc, un gran sotano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corral, todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hará contrata si se desea. Para tratar ocurrir á la calle Bolivar num 4. Escribanía de Rosales m24-v6a-8ap

Se necesita Un matrimonio para un establecimiento de campo. Para tratar calle de Bolivar 373 m28 v5a

Tres niñas de 12 á 20 años desean colocarse juntas en una casa de modista, para tratar calle Rivadavia 383 1/2 en la misma se precisa un dependiente para tienda para el campo de 16 á 20 años, se precisan cocineras mucamas, sirvientas y hay para colocarse peones para diferentes trabajos m28 v3a

Se vende la confitería situada en la calle Rivadavia num. 647 para tratar ocurran á dicha casa m28 v3a

A los especuladores en tierras y fincas. En la ciudad, en la campaña y en las Provincias, los señores Martinez, Ramos y Ca, ofrecen en venta á las personas que tengan interes en adquirir propiedades de esta clase, grandes ó pequeñas á precios equitativos. Escritorio Piedad 143 m28 v10a

Ropa hecha fina. Se ha recibido en el Baratillo Sin Rival esquina Esmeralda y Tucuman completos para niños de 4 á 12 años á 150, 200, 250, 300 y 350$. Sobretodos para hombres á 250, 350 y 400$, valen 700$. Jaquets de paño azul, café, y negro á 200, 250, 300 y 350$, sacos á 200$, chalecos á 70$. Toda esta ropa en clase y costo aseguramos que no hay mejor en Buenos Aires, (y el que dude pase á verla) m28 v3a

Muchacho Se necesita uno para sirviente calle Moreno N 48 m28 v2a

Pasteles de carne. Aviso para los aficionados á estos riquísimos pasteles, los encontrarán todos los dias en la muy acreditada Confitería de Cerrito, calle Parque esquina Cerrito. m28 v3a

CONSEJO
DE
Instruccion Pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias escuelas de la campaña superiores y elementales, se avisa á los que deseen optar á ellas que el acto tendrá lugar en el Departamento general de escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaría recibirá hasta el 12 del mismo, las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales ha de constar la edad y nacionalidad del peticionario —Enrique S. Quintana, Secretario m28 v15a

Se desea alquilar una casa chica al Norte ú Oeste de la ciudad, prefiriéndose en calle alumbrada á gas, y que su alquiler sea módico. Ocurrase á la calle del Cerrito núm 207. m28 v4a

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que en fecha 20 del corriente he vendido á los señores Orique y Ca el establecimiento de cigarrería que poseia en esta plaza denominada del "Tramway" situada en la calle de Lima núm 420 y 422 quedando el pasivo á mi cargo y cuentas á cobrar, suplico á mis acreedores y deudores se pasen por la calle de Estados-Unidos N. 230 ó en la misma cigarrería á arreglar sus cuentas —Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.—Martin Vicente Perez. m28 v3a

El remate anunciado por los martilleros Ramon Basavilbaso y Ca. de una herrería para el 27 de Marzo, queda postergado para el 2 de abril á las 12 del dia. m28-v2a

COMPAÑIA
DE
Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

"PO"

Su comandante Pedro de Galindes.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Navales haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion:

Calle Cuyo 81 3/4.

m12-v10a El Gerente, *F.F. Cecchi.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente edicto á don Guillermo Furnes el auto recaido en la demanda que por cobro de pesos siguen contra él, los Sres Gouland, Crisol y Torres; cuyo auto dice así: Febrero 28 de 1872—Cítese de remate—Isla: Al mismo tiempo se le cita, llama y emplaza para que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho en dicha demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía. Buenos Aires, marzo 23 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120. a2 v2

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Dupuy ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2—Buenos Aires, marzo 22 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a2 v2m

Por disposicion de D. Manuel García Ramos Juez Comisario del concurso de D. Benjamin Gimenez Paz, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá en ese acto el fallido—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Terry. a2 v3

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto en los autos que sigue don José María Roxas sobre mensura, que se cite por medio del presente y por el término de seis dias á los Sres. don F. B. Estrella, don Rafael Trelles y don Francisco Podestá, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, marzo 12 de 1872—Francisco J. Pacio, Escribano Público. a2-v4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Martin Farias, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 20 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público, Secretario. m28-v28a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Castellanos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8-v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta, se citan por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Schivo para que comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina que dirije el que suscribe á hacer valer sus acciones bajo apercibimiento de pasarles los perjuicios que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 23 de 1872—Cárlos Raymond. m24-v4a

Por dispocion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Da. Pabla Mayer, como así mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Pantaleona Gonzalez de Ortiz Alcalde, para que comparezcan en el término de treinta dias, ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante, á hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872—Nemesio Zanoletti. m24-v24a

Por disposicion del Señor Juez 1ª. Instancias en lo civil, Doctor Dn. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cipriana Irigoyen y Don Manuel Guido, ya sean herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de SS y oficina de Don Julian Arao da donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Morzo 12 de 1872—Manuel Llames Oliver m15 v15a

REMATES

FLORENCIO MADERO y Ca.

Continuacion del gran remate de carruages flamantes. Otros usados y caballos de tiro y de paseo. En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruges en este remate que es indispensable que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses el que se anuncia con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que esten á 6 dias en exhibicion [para que todo el mundo los revise] antes que se efectue el remate.

Amas, tanto carruages como caballos es inutil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderse á todo precio y sin retirar lote.

El jueves 4 de abril á las 12 del dia, venderemos la mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruages flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruage, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA.—Admitimos cualquier artículo del ramo. m19

Por el mismo

Judicial sin tasacion

Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 7 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa área de terreno, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas al N. O. con frente al N. E. 673 varas y media, con frente al Sud Este 769 30 y con frente al Sud Oeste 663 1/2 varas, y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brillo, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser límpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que espe an el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderan de á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos como en mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que estan de los Corrales etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m19

Por el mismo

Grande y espléndido Remate de ricos mueblesde lujo en casa de una familia que se ausenta para Europa

El detalle se anunciará con anticipacion, y los muebles estarán en exhibicion tres dias antes del Remate.

El Miércoles 3 de Abril á las 12 en punto, venderemos sin falta alguna, todo el mueblaje de dicha casa.

Rogamos á las personas de gusto, que quieran surtirse de muebles finos, no falten á esta venta.

Por el mismo

Remate naval.

De un magnífico Ponton

Por cuenta de la Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata.

El Martes 2 de Abril á las 12 1/2 del dia venderemos el Ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata de porte de 390 toneladas que se halla embicado cerca á la usina del gas, forrado en cobre con sus tres palos reales, timon, bauprés, guinche, molinete y demas útiles.

Conteniendo ademas como de:

70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff.
6 Hélices.
2 Puertas de fierro de horno.
1 Rosca de fierro doble.
3 Tinas de carbon.
1 Canal para carbon.
1 Orza.
1 Sigueña.
1 Puntal de descarga.
1 Tapa de fierro.

Con condicion á dicha Compañía todo lo que contenga menos el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado. Recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas informe Bolivar 14 m28

Por el mismo

Semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar 14

El viérnes 5 de abril á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios.

NOTA—Las personas q' deseen vender muebles, siendo al mejor precio, pueden dirigir sus órdenes á nuestra casa Bolivar 14. m31

Por el mismo

De una manzana de terreno—Al Norte—Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador—Perteneciente á la testamentaría de Mogueras.

¡Lean este aviso!

El domingo 7 de Abril á las 3 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de las varias que tiene esta testamentaria y cuya venta se hace por dividir su importe entre los herederos. Por eso la venta se efectuará á cualquier precio, mal ó bien y sin retirar lote.

Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga y otras de importancia.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. a2

M. ZAMORA y Ca.

Gran remate de muebles.

En la calle de Moreno núm. 297, casa habitacion del Sr. don Leon Estevenet por ausentarse á Europa con su familia.

El mártes 2 de abril á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala, un juego de sala nuevo de caoba y de lo mas elegante que se encuentra en plaza, 1 riquísima mesa del centro, 1 precioso costurero, 2 alfombras, 1 lámpara, floreros, rinconeras, sahumadores, cuadros, espejos, esteras é infinidad de adornos etc.

1er. dormitorio, 1 riquísimo ropero de caoba con espejo, 1 cama de caoba á la francesa, 1 mesa de luz, 1 confidente, 12 sillas y 2 sillones, 1 lavatorio caoba, 1 alfombra, perchas, cuadros etc.

2.° dormitorio, 2 cama de fierro con pabellon colchones etc, 1 magnífica cómoda, 1 armario caoba, 1 lavatorio, alfombra, cuadros, perchas etc.

Comedor, 1 riquísimo aparador, 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 juala, 12 sillas, 1 lámpara, copas vasos, loza, cubiertos para café, [illegible] etc.

Cuarto de baño, bañadera, calentador y otros accesorios.

[illegible] ... [illegible]

... Moreno Núm. 6 a2

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De muebles.

En la casa habitacion del Dr. Jallaguiné, calle del Parque núm. 182.

El Miércoles 3 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Sala—Un juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones de caoba forrados de damasco carmesí, 9 sillas y 2 sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra mármol, 12 sillas de esterilla con encrustaciones de nácar, 1 sofá muy elegante de caoba con asiento de esterilla, 1 mesa oblongre con encrustaciones de nácar, 1 banco de piano, asiento damasco carmesí.

Un piano perpendicular de sobre salientes voces.

Cuarto interior—Una magnífica silla á la Vater con recorte para escribir, 1 costurero de jacarandá encrustado y con espejo, 1 ropero de caoba en perfecto estado, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con espejo, 8 sillas de aya asiento esterilla, 1 confidente de caoba.

Cuarto alto—1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 confidente caoba forrado en crin, 1 ropero caoba, 5 sillas amarillas asiento esterilla, mesa escritorio de caoba con cajones.

Patio—Una reja de fierro division de un jardin de 13 varas de largo por 1 1/2 de alto, 1 casilla de madera para perro, 1 escaño de madera y algunos otros muebles y útiles de una casa de familia, que por su mucha estension no publicamos. m28

Al mismo tiempo—Remataremos un Facton para 4 personas superior y fuerte propio para campo, con una escelente yunta de caballos muy trotadores y mansos.

Un caballo muy bueno de silla y tiro.

Por el mismo

De 30 cajones de perfumería, por cuenta y órden de una casa inglesa.

En nuestra casa calle de San Martin 148.

El Juéves 4 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora; una gran factura de perfumería inglesa surtida y cuyo pormenor, es mas ó ménos como sigue:

Javones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocoa, javones cosmetiques, en paquetes y en cajoncitos semotios, estractos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa francesa algunos restos de perfumería francesa como.

Agua colonia, agua florida, aceites y estractos que estarán á la vista.

Todos los artículos están perfectamente acondicionados y sin avería. m28

Por el mismo

De una espléndida coleccion de Cactus traidos por el afamado Mr Berthaut ex-jardinero de la Exposicion en Córdova—En nuestra casa San Martin núm. 118.

El juéves 4 del entrante, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Mr. Berthaut 2,000 plantas de Cactus traidas y elejidas todas por el afamado horticultor ex-jardinero de la Exposicion Nacional en Córdoba, Mr. Berthaut en los Andes, Provincia de Mendoza, consistiendo en mas de 23 variedades, entre ellas algunas muy raras y bellas y desconocidas entre nosotros.

Esta coleccion es mucho mas bella que la anterior, que vendimos hace pocas semanas.

Al mismo tiempo venderemos la bella coleccion de cactus que perteneció al Sr. Pouget de Mendoza y que obtuvo medalla de Plata en la Exposicion de Córdoba, comprada á dicho Sr. por el Sr. Berthaut.

Las plantas podrán inspeccionarse en nuestra casa desde el Martes 2 del entrante. m31

Al mismo tiempo venderemos una porcion de plantas, cuyo pormenor es como sigue—Eucaliptus, lindísimo, aguaribais, camelias varias clases, azaleas magnolias, acasias, de todas clases, jazmines del cabo, id del pais, 11 diamela, viburnum, Lawrentium, retamas blancas, polygola, lauros, ardisia, copres, tuyas, taduus, pinus, tuyopsia, juniperos y varias otras plantas de jardin, cabeza de marimoña, tulipanes, silia, junquillo, jacintos, níspero de Italia con fruta y del Japon.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Ca

ALTAS NOVEDADES

NUEVO SURTIDO

ARTÍCULOS DE LUJO

GRAN REMATE

MERCANCIAS GENERALES

En la casa de Comercio de los Sres Darte y Larbe calle Victoria núms. 93 y 95

Á plazos de 5, 6 y 7 meses

El martes 9, miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 del corriente Abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas, algodones
Sedas, camisas
Paños, calzado
Casimires, mercería
CONFECCIONES
Tapados, puntos
Cachemires, bordados
Mantillas, tercio-pelos
Géneros, cintas
Vestidos, flecos
El detalle despues, Sombreros a2

ANDRES PIAGGIO

De un lindísimo terreno situado en la calle de Comercio entre las de Solis y Zebailos frente al número 111 á donde estará la bandera de remate por órden terminante de su propietario.

Atencion

Venta forzosa, magnífico local, gran centro de poblacion.

El Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyos detalles son los siguientes

Alerta especuladores.—El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, con una gran cantidad de árboles frutales de riquísimas frutas, cercos muy altos, rodeado de lindísimos edificios calles empedradas, pronto cruzarán los tramways por la calle de Solis y Zeballos, pues ya estan trabajando las vias con este motivo llamamos la atencion de los interesados sobre este precioso terreno y brillante localidad.

NOTA.—No faltar ese dia y hora del remate, pues lo quemaré por cualquier precio, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

Por el mismo

De una lindísima casa calle de Corrientes núm. 580 donde estará la bandera, por orden terminante de su propietario

ATENCION

Venta forzosa, magnífico local, títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador.

Es de advertir que esta propiedad solo dista una cuadra del tramway de la calle de Cuyo y 2 de la calle Callao.

ALERTA PICHINCHEROS

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casa mide 9 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, á grandes y espaciosas piezas de azotea perfectamente edificadas, tirantes y alfajías de urunday, pisos embaldosados, 2 ventanas á la calle y á la moderna, 1 gran galpon de madera con 10 vs. de largo y 5 de ancho, techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina y una gran cantidad de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, inclusa una palma de las que muy pocas hay en Buenos Aires, 1 gran parral de riquísimas uvas y una gran cantidad de plantas, de flores, etc.

NOTA—Recomiendo á los interesados la puntualidad en el dia y hora del remate, pues la órden q' tengo es por cacrito y la sacrificaré al mejor precio. Con este motivo llamo la atencion del que quiera emplear bien su dinero, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

MANUEL A. CASTRO

De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de San Juan y Solis; calle empedrada.

El lúnes 15 del corriente á la 1 se rematará sin falta al mejor precio y al contado el espresado terreno, compuesto de 30 1/2 de frente al N. que dá á la calle San Juan, por 60 vs. de fondo al S. que es el frente á la calle de Solis.

Todo es cercado de pared, en la cual estan marcadas las ventanas para 6 casas y una esquina con trastienda, que tenia la idea de edificar su propietario, este la vende por tener que ausentarse del pais.

Los títulos estan perfectamente bien. Se advierte que el tramway que está en obra por la calle de Zeballos pasa á una cuadra del terreno. a2

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 177.

El Juéves 4 del corriente á las 12 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 cjas. almendras peladas clase superior, 50 id. fideos de génova, 30 bolsas almendras, 100 damajuanas cominillo, 100 id ginebra 100 cjas. vino burdeos. a2

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1/2 cuadra ántes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡¡Lindo local!!!

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaría de Don Angela Paredy de Cabiague.

El domingo [illegible] de Abril ... [illegible] ... procederé al remate de la ... compuesta de 7 varas, ... [illegible]

[illegible]

Remates á la vista.

[illegible] y Ca.

En su casa calle [illegible] núm. 97. Por órden del Sr. Juez [illegible] por cuenta de quien corresponda se rematará el Miércoles 3 de Abril á las 12 en punto [illegible] de Ginebra.

Por órden particular—Se rematará un magnífico surtido de vino priorato, jerez, oporto, jamones etc. y un surtido de tablas para armazon de almacen, chapas de mármol, cajones para los estantes, cabos de [illegible], útiles y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m31

NICANDRO DORR

Judicial.

De una Zapatería

El Juéves 4 de Abril á las 11, en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil el remate de la Zapatería situada en la Boca y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Schivo, consistiendo en un surtido general de calzado, suelas, becerro, herramientas, armazon mostrador etc.

La zapatería queda en la calle General Necochea No. 8. m31

JUAN AMENABAR y Ca.

En la calle Rivadavia núm. 1134 plaza 11 de Setiembre—De una partida de trigo.

El Juéves 4 del entrante mes de abril á las 10 en punto de la mañana venderemos al contado y por órden de su dueño 500 fanegas trigo de costa de primera calidad.

Al mismo tiempo—Venderemos un gran armazon y mostrador para tienda y almacen con vidrieras y en perfecto estado. m27

ANTONIO DE C. LEYROS

En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes del Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y una id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantío en 15,000 ps. mjc. dos piezas azoteas de cinco varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. mjc. una cuadra alfalfa en 1000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos mjc. (43,000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 4,000 ps. siete bueyes á 600 uno que hacen 4,200, 7 caballos á 250 uno 500, 7 carretillas de mano á 120 una, 800 2 cueros de cancha á 50 uno 100.

Una casa de azotea á cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-carril (media cuadra de la fonda de D. Pedro Italdi) conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo fierro, dos cocinas y una letrina cerrada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos su ramos en la suma de sesenta mil pesos mjc.

NOTA—El remate es al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamenteria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentería. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion; me es uso de recomendar su adquisicion.

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

A plazos—Por cuenta de 3 casas introductoras—en su casa Perú 83,

El juéves 4 de Abril á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales franceses de varias clases, zarazas id, bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, casimires de colores, de verano 1½ estacion y de invierno, gambrones de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, muselinas blancas, cocos id, percal blanco, bombasí americano liso y labrado, yaconases, percalinas, gran surtido de camisas blancas para hombres, id para niños, id de percal, id de lienzo de hilo, franelas blanca, amarilla y pintada, balleta de 1½ peinon, lana arpillera, chales en cortes y en piezas, damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela, id de punto de lana, id de algodon, fajas de seda, id de lana, id pampas, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id de hilo, género para sábanas, madapolan, uso doméstico de muchas clases, lienzo azul, pañuelos de seda, id de hilo, bordados, id lino, calzado para hombres, id para señoras, id para niños, cortes de varias clases, trages completos para hombres, id para niños, sacos de casimir negro, chalecos, pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon, coleta plomo y negra, medias largas para hombres y cortas para señoras y niños, gorras de sol, sombrillas, abanicos, aceite de la sociedad, javones, broches, agujas, hilo, frazadas azules, id blancas, pequines, groes negros, raso de seda, id de lana, pañuelos de algodon pintados id de yerbas, terciopelo de pura seda, paños de algodon, bamos de colores, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca, 1 cjon 141 camisas 4½ hilo, con poca avería, 1 id id 69 camisas 10 riquísimas, 10 cjs salgado para hombres clases varias. m28

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83.

El mártes 2 de abril á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, yaconas, muselinas, bareiles, brillantinas, coco, cantidad de camisas de todas clases, bordadas y lisas, algodones, bramantes, lienzos, uso doméstico, zarazas marinos negros, ponchos de algodon, géneros para vestidos de diferentes clases, casimires de verano para trages, sombreros negros y de color, paños negros, géneros de hilo para sábanas, brines de hilo de todas clases, servilletas de hilo, pañuelos de todas clases calzoncillos id, buen surtido de camisas de hilo, vista de id, lonas y mas ordinarias para fondos, género de hilo angosto y ancho, pantalones de brin, sacos de id, lanas, y regulares de brin, sacos blancos de id, pantalones oscuros, id azules, género floreado, id adamascado, chalecos de brin, id de género, trages enteros para verano toldos, trages azules, camisetas de hilo, yaconas especiales, brillantina riquísima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señoras id id calzoncillos para hombre, id id camisas para id, id id calzones para señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id id niños y niñas, id id id para hombres, enaguas ricas bordadas, un completo surtido, géneros varios gustos para vestidos, id rido de hilo para sábanas, cortinas bordadas un surtido completo, un surtido completo de colchas de punto, tiras bordadas, un surtido completo de camisolines y mangas, garibaldinas, cuellos y puños bordados, riquísimos corsés, sombreros de todas clases, camisas arpillera. Gran surtido de ropa hecha que por su gran estension no detallamos. Un gran surtido de mercería, id id id de marinos negros y de colores, id id id algodones varios colores, id id medias, id id otros artículos que estarán á la vista. m28

ENRIQUE RAIMOND

Del casco del pailebot Nacional Luis de porte de 7,000 arrobas mas ó menos. En el astillero donde ha sido construido en la Boca del Riachuelo calle del coronel Olavarria entre las calles de Palo y Crucero.

El Viérnes 5 de Abril á las 12 1½ del dia venderé al mejor precio y al contado por órden de su dueño el casco del pailebot arriba espresado, construido de maderas duras, con molinete á bomba, calafateado etc. Buque hecho á propósito para los rios ó la playa y completamente nuevo pues aun no ha sido botado al agua.

Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. m31

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa 114 al Contado.

El mártes 2 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas garbanzos español, 100 latas tabaco picado, 200 cj. ajenjo y vermouth, 30 quesos parmesanos, 20 cajones bacalao, 100 latas dulce de membrillo fresco, 40 barricas yerba paranaguá, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id italianos, 30 bolsas arroz de la india, 70 cajones coñac varias marcas, 100 cajones fideos de génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cajones vino burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordelezas vino Francés 40 cajones encurtidos, 25 octavos vino jerez, 70 barriles vino vermouth, 30 cajones chocolate francés, 40 id español, 200 frasqueras ginebra de varias marcas, 39 bolsas almendras, 50 cj. frutas en aguardiente, 30 piezas catres, 50 cj. velas esteárina, 100 barricas cerveza, 30 bultos té Congou y Orange, 50 cajones castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida, 40 bocoís baldes de zinc, 20 cajas ladrillos, 30 latas piñones, 200 lámparas, 40 cajones naipe españoles, 40 cajones vino sauternes, 40 cajones pasta de tomate, 30 bultos yerba argentina, 200 cacerolas surtidas 80 rollos tabaco negro, 30 doc. cajas dulce de guayaba, 20 cuarterolas vinagre, 100 docenas lamparines, 50 arrobas tocino, 100 fardos sal, 50 cajones agua de colonia, 40 cajones pasas de uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajones aceite, 50 tarros pintura, 20 cajones velum, 100 docenas cubiertos, 10 000 cigarros suizos, 100 cj. id amburguesas, 100 cajones oporto, 50 id jerez, 80 id vermouth, y otros artículos. m-17

Por cuenta de una casa introductora, 80 cj bacalao

Por el mismo.

Judicial

En su casa Defensa 114—El viérnes 5 del corriente á las 12, se rematarán los siguientes muebles:

1 hermosa mesa de billar en perfecto estado, 2 hermosos armazones para tienda y almacen, 1 cómoda de caoba, 1 armario, lavatorios, baules, 2 piedras de mármol, espejos, cuadros, perchas etc etc. a3

RAMON BASAVILBASO Y Ca

De herrería, á las 12 del dia

El dia 2 de Abril, por disposicion del mismo Sr. Juez, se ha de rematar todas las existencias de dicha herrería, sita en la calle del Parque entre Cerrito y [illegible], perteneciente á la testamentaria de don Domingo Marial que no se detallan por su mucha estension, no aceptándose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Agrelo. f23

JUAN B. IRIARTE

Judicial

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Serria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 3 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores, cerveza inglesa en barriles, id del país, ajenjo, bitter, esperidina, algunos cascos vinos, mesas con piedra mármol, bancos, cristales, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Cocina—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida—Armazon, mostrador y porcion de muebles de uso. m26

SEVERO PIZARRO.

Remate importante de un corralon de maderas.

El Mártes 2 de Abril á las 11 de la mañana, se dará principio al remate dinero de contado, en el corralon de maderas, calle del Callao, esquina á la de Cuyo, por liquidacion, de 170.000 piés tablas y tablones, pino blanco del Canadá de superior calidad y buen surtido; 3000 piés tirantillo fino surtido. La madera se rematará de cinco mil piés arriba ó al gusto del comprador.

Llamo mucho la atencion á este remate á los dueños de corralones muebleros y carpinteros. NOTA—Tambien se rematará en el mismo corralon, un lindo kiosco con tres piezas muy cómodas y se puede desarmar. m19

GREGORIO RIVAS

Notable remate—Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los boulevares de esta ciudad calle de Sta. Fé, de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, del indicado terreno perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portilla, cuya estension mide 37 métros 887 milímetros de frente al Sud, por 50 métros 228 milímetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3/4 varas de frente al primer rumbo, por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 ps. 25 centésimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 ps. 25 centésimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Vitoria núm. 80.

BALTAZAR MORENO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril próximo.

A las dos de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, venderemos la casa calle del Brasil núm. 134, de propiedad de la Sra. doña María Canepa.

Esta casa ha sido tasada en la suma de ps. 71 768 60 centésimos mjc. y no podrá ser vendida por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

La casa tiene segun tasacion, 9 metros, 928 milímetros de frente al Norte, por 60 metros, 620 milímetros de fondo al Sud, teniendo ademas un martillo en su favor, compuesto de 25 varas de Este á Oeste, por 7 varas al Sud.

Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309 m21

MANUEL BENZA y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio

El mártes 2 de abril á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen situado en Belgrano calle de Suipacha núm. 28, perteneciente al concurso de Pedro Ponce, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, vinos finos embotellados de todas clases, vino en cajones, ajenjo, biter, ginebra, coñac, vermouth en id, azucar refinada en barricas, id de Pernambuco, id de la Habana en cajas, ciruelas en tarros, conservas alimenticias españolas é italianas, yerba paraguaya, id argentina, id parnagüá, vino carlon en pipas, id francés en bordelesas, aceite de Génova y fideos de id en cajones, arroz, café en grano, belas de estearina, pasas de higo en latas, id en cajones de Nápoles, ferretería surtida, todos los útiles del almacen, gran cantidad de leña y carbon, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. m28

JUAN F. ACHINELLY

Judicial.

Remate de la importante finca central calle de Méjico núm. 83.

El Viérnes 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, no bajando de las 2/3 partes de la tasacion de la espresada finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. José María Velasco á pedido de los Sres. Albaceas y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Esta linda y bien situada casa mide 9 3/4 varas de frente al Sud por 32 1/2 de fondo al Norte, tiene 7 hermosas piezas de Material y azotea, madera fuerte, cocina y demas necesarias, aguas corrientes, patios embaldozados, el todo bien construido y hecho á todo costo, pronto para entrar á habitarla. Las 2/3 partes de su tasacion son 148,100 ps. mjc.

Llamo la atencion de los especuladores, pues considero esta casa una buena oportunidad para colocar bien su dinero.

Para mas pormenores ocurrir á la calle de Moreno 110. m9

CABRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 86 cnts. de frente por 14 ms. 29 centims. de fondo, con 2 piezas de material y dos de madera, tasado en la insignificante suma de 56,001 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tasaciones de este terreno son practicadas el año 1868, para informarse de las tasaciones y ver las escrituras los rematadores San Martin 20, donde estan los títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

Por los mismos

Judicial.

De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y 4 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 centésimos de frente al Norte por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 métros 31 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tasacion de esta finca fué practicada en año 1868, lo que anunciamos á los interesados para explicar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamento está en nuestra oficina á disposicion de los q' quieran inspeccionarlos. San Martin 20 (altos). m19

PLANTAS

GRAN REMATE

El Mártes 2 del entrante Abril á las 12 en punto dinero de contado, se rematará una preciosa coleccion de plantas, criadas en macetas, entre las que se cuentan de 3 á 4 mil eucaliptus lindísimos, gran cantidad de aguaybayes, lindísimos aromos surtidos, las preciosísimas casuarinas, magnolias, camelias, jazmines, limoneros, naranjos, thuyas, cipres finos, cedros, ditiles, araucarias, latanias, daphnes, santa ritas, en flor é infinidad de plantas de mérito que es el tiempo mas aparente de poner en los jardines del suelo ó de linas.

Al mismo tiempo—unas hermosas colecciones de cabezas de tulipan, jacintos recien llegados de Holanda, renuncios, anémonas, junquillos narcisos, arirumas, azucenas lilium, amarilla, gladiolus etc. m31-v2a

MOHANDO y VIVAR

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta

El Viérnes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos al contado pasando sus 2/3 partes por su mejor oferta la casa calle de Salta núm. 290 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centímos. de frente al Oeste, por 45 métros 50 centimos de fondo al Este con 6 hermosas piezas de azotea, empedradas grandes parrales y otros árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 161,441 ps. y 22 cts. mn. y no se admitirá oferta por menos de las 2/3 partes.

Esta tasacion fue hecha el año 1865 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendrán que tomarla por norma para el remate; el Tramway Nacional pasa por frente de la casa.

Por títulos ó mas detalles dirigirse á los martilleros calle Bolivar núm. 66. m12

ASTENGO y PILOTTO,

Judicial!!

De una magnífica propiedad.

El domingo 14 de abril á las 5 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machalo, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos; venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandísimo terreno situado en la calle Cochabamba (Solpedrada) entre las de Solís y Entre-Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,176 pesos y 50 centimos mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribanía de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m13

AVISOS

Licitacion El Departamento Topográfico recibe propuestas en su Oficina, Perú núm. 118, para la construccion de Escuelas en el pueblo General Lavalle, las cuales propuestas serán abiertas el 20 de Abril próximo á las 3 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á este Departamento á informarse de los planos y demas detalles de las obras, siendo entendido que el Gobierno no se obliga á aceptar otra propuesta que la que él mismo estime mas conveniente ó ninguna, si así lo creyere oportuno.—Marzo 26 de 1872—El Secretario. m27-v3a

Panaderia se vende una en la Boca del Riachuelo, calle del General Brown núm. 114; en la misma encontrarán con quien tratar. m27-v4a

¡¡Ojo!! Se vende una confitería por 35,000 $ mjc. con todas las existencia de su pertenencia; el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolívar 54 y 56 darán razon. m27-v8a

Chocolate de familia

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce.

Como bebida para el almuerzo es delicioso.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia de Granwell, Rivadavia 80; Farmacia de Murray y Ca. 196 Florida. Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115; Confitería del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. m31 v2a

La Sra. Da. Josefa L. de Arévalo

Falleció el 4 de Abril de 1871.

La familia invita á sus relaciones, se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de San Miguel Arcángel, de las 8½ las 11 de la mañana, de los dias 4 y 5 del entrante abril; favor á que quedarán completamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de costumbre. m31-v8a

¡Don Gregorio de Merlo

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1871

Da. Demetria E. de Merlo esposa, sus hijos menores y Da. Juana M. de Vega hermana, suplican á sus parientes y personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el bien del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de la Piedad el miércoles 3 de abril á las 10 de la mañana; favor á que eternamente quedarán reconocidos. Esta es la única invitacion. m31 v3a

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público y se reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanentemente negro

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada, hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en la—

Farmacia Inglesa de Granwell, Rivadavia 80
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca., Florida 196
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 145.
Montevideo, Farmacia de W. Granwell Ca. calle de 25 de Mayo. m31-v2a

Carne con cuero. Todos los Sábados y Domingos, se venderá carne gorda con cuero, en la carnicería Italo Platense, calle Moreno núm. 570. Tambien se podrá conseguir en cualquier dia de la semana avisando con un dia de anticipacion. m27-v28a

Vale perdido

Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Frederico," por valor de 3,500 $ mjc.; el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin 335, corralon de leña, en el término de un mes, contando desde la fecha, pasando dicho plazo se pagará á su dueño, quedando sin valor el espresado vale.—Buenos Aires Marzo 27 de 1872. m27-v27a

Licitacion El Departamento Topográfico debidamente autorizado recibe propuestas en su Oficina, Perú núm. 118, para la construccion de una cárcel y cuartel en el pueblo de Moreno, las cuales propuestas serán abiertas el 20 de Abril próximo á las 2 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á este Departamento á informarse de los planos y demas detalles de las obras mencionadas, siendo prevencion que el pago se hará por terceras partes una al colocarse los marcos, otra al colocarse los tirantes y la última á la conclusion de la obra y que el Gobierno aceptará la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó ninguna, si así lo creyere oportuno.—Marzo 26 de 1872.—El Secretario. m27-v8a

Parroquia de la Concepcion. Por órden de la Comision de Salubridad de esta Parroquia; se previene á los Inspectores de manzanas que inmediatamente deben practicar las visitas domiciliarias en las manzanas que les están encomendadas, debiendo pasar el parte á esta Comision con arreglo á lo dispuesto por las ordenanzas respectivas: al mismo tiempo harán mencion de los edificios que no hayan sido blanqueados por dentro y fuera cuyo plazo para efectuarlo ha vencido el 15 del presente. Los Inspectores en su parte, harán constar calle y número de su domicilio. Buenos Aires, Marzo 29 de 1872.—Patricio Gittar, Secretario. m29-v4a

Se alquila la preciosa y central casa de altos Bolívar 87 compuesta de 12 grandes piezas con gas, grande cocina, dispensa etc—dirijirse Cangallo 157. m-[illegible]

Al vecindario de San Miguel. La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel invita á todos los vecinos á que observen las disposiciones hijiénicas, teniendo sus casas en el mejor estado de limpieza y aseo. Esta Comision espera que los auxiliares de manzana sabrán cumplir con su deber, dando cuenta á la Comision de cualquiera ocurrencia que acontezca en el vecindario. Los casos de fiebre amarilla que han aparecido en Montevideo hacen que esta Comision exija con toda severidad el cumplimiento de las disposiciones sobre hijiene y aplique las multas á los infractores. Eugenio Blanco—Antonio M. Piran. Secretario. m24-v2a

Al Comercio Se hace saber que el que suscribe ha comprado á los acreedores de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Etchandy Hermanos, sita calle Rivadavia, núm. 318 y 320, esquina Lima, y habiéndose tambien á la vez hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el firmante hace saber á los que se consideren con derecho, se presenten en el término de diez dias á la calle Rivadavia núm. 266.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1872—Agustín Necol. m24-v6a

Importante! A los aspirantes. Se vende un negocio de comestibles, bebidas, loza y ferretería en un brillante local del pueblo de la Magdalena. El propietario de la finca y del negocio, promete alquilar por un precio moderado. En caso de no hallar comprador, se desea una persona que teniendo un pequeño capital, quiera haberse cargo en calidad de socio. El que solicita se halla en el caso de retirarse del negocio por su mal estado de salud. Para tratar ocurrase á la tienda calle Potosí No. 517 esquina de Buen Orden 75 ó al escritorio de Peñoñori y Fernandez, Potosí 358. m23 v8a

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata—Habiendo manifestado el señor don Eduardo Bolando, del comercio de Goya, haber por transferencia de una accion en esta Compañía, que pertenecía primitivamente al finado don Santiago Parrotti, que se le ha estraviado el recibo provisorio de un mil pesos fuertes que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion, se hace saber al público que el espresado recibo [illegible] —Buenos Aires, [illegible] de 1872.—La Comision Directiva.

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de Gas

Se cita á una reunion general á los accionistas de [illegible] 1º Abril á las 8 de la noche, al Salon de [illegible] objeto de nombrar la Comision Directiva, á fin de que esta instale la Sociedad.—El Directorio provisorio. m25 v6a

El Dr. D. Benito, Da. Rufina y Da. Dolores Carrasco

Q. E. P. D.

Fallecieron el 4, el 18 y el 17 de Abril de 1871

Da. María B. de Carrasco esposa é hijos, Don Pedro A Carrasco hermano, Da. Cándida F. de Britos madre política del primero y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por las almas de los dichos finados en el funeral rezado de aniversario que se celebrará el dia Juéves 4 de Abril á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, favor que agradecerán.

Es la única invitacion. m28 v8a

Municipalidad de Rojas. Por disposicion de esta Municipalidad, se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas y otro de 399 375 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las 10 de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872—José L. Elordi M. F. Albero, Secretario. m23 v8a

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York

OSBORNE y LEVER

53—Calle Chacabuco—53

Los únicos Agentes é importadores en el Rio de la Plata tienen el honor de anunciar á los habitantes de Buenos Aires y vecindad, que acaban de recibir de Nueva York, una gran partida de estas máquinas tambien conocidas, que ofrecerán á sus favorecedores á precios sumamente bajos.

Estas máquinas tan afamadas por su sencillez compactitud y durabilidad, cosen con igual facilidad el paño mas grueso y la muselina mas fina, trabajan sin ruido.

Venta por mayor y menor

53—Chacabuco—53 m24 v24a

Da. Mercedes S. de Basail

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo de 1872

Francisco Basail, esposo; hijos, hijos políticos, hermanas, tios y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el miércoles 3 de Abril á las 10½ de la mañana, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m28-v8a

LIBRETA

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se ha quemado una perteneciente á don José Irazu de 36,000 ps. mjc., en el Incendio de la casa de don Miguel Mujica en San Fernando, en la noche del 28 de Enero de 1872. m7-v7a

A los militares Argentinos y Orientales—La parte táctica de la quinta edicion de Perea arreglada para los batallones Argentinos, se encuentra en venta las sastrerias militares de [illegible] y Ferran y Tuntera. m23 v2a

Al comercio participamos que con fecha 18 del corriente ha sido disuelta la Sociedad que giraba bajo la razon de B. Llano y Ca., separándose D. Benito Llano y quedando el activo y pasivo á cargo de D. Ignacio Castilla. Los personas que tengan créditos contra la casa se servirán mandar sus cuentas para ser reconocidas en los primeros 8 dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—Benito Llano—Ignacio Castilla. m23 v2a

Joaquin Cascallar, Agrimensor. Avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su estudio á la calle de Córdoba núm. 282 1/2. m22 v6a

POMADA

PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

preparada segun la célebre receta del finado Dr. Brown. Se halla únicamente en la **Farmacia de Granwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1820.** m14 v14a

Males antiguos como reumatismo, úlceras, hígado, venereo, herpo, diarrea, vista, cabeza, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropecía, garganta y otras, como tambien, viruela, y toda clase fiebre, se curan con el remedio del agua fria único remedio que queda. Buen Orden 521. m19-v2a

Banco Hipotecario Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de crédito. Escritorio Rivadavia 48 (altos, izquierda). m12-v12a

Telégrafo á Córdoba

GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 103 calle Cangallo, se reciben telégramas para Córdoba por el precio de ps. 14 mjc. por despacho simple—La Administracion. m10-v10a

Dinero dinero dinero, se dá á un médico interés sobre hipotecas, sobre alhajas ó sobre cualquier objeto de valor, 10 San Martin 10. m14-v14a

Banco Hipotecario los que necesiten tomar dinero de este establecimiento y vender y comprar cédulas hipotecarias, pueden ocurrir al escritorio calle San Martin num. 10 donde serán despachados con prontitud. 10 San Martin 10. m14-v14a

ALFALFA SECA,

MAIZ Y CEBADA

Se vende por la cantidad que se quiera en la calle de Salta núm. 501, entre Brasil y Caseros. m20-v20a

Imprenta de Jorge E. Cook, Potosí 86 y 87. Este establecimiento abierto al público desde el 1º del corriente, con útiles recien introducidos al país, cuenta con todo lo necesario para poder servir á los q'le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion: tales como libros, folletos, precios corrientes, diplomas, cuentas, circulares, conocimientos, papeletas, carteles grandes y chicos, boletos con numeracion ó sin ella, targetas etc., en fin, toda clase de impresiones, en general y en cualquier color. Marzo 19, 1872. m18 v18a

Profesora de la ciencia divina—Recien llegada de la capital de Italia, ofrece su casa al respetable público de Buenos Aires, para adivinar á los concurrentes que gusten de consultarla, desde las dies de la mañana hasta las 4 de la tarde. La profesora posee 4 idiomas, español francés, italiano y portugues. Calle Esmeralda núm. 314. m7-v7a

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del departamento del centro Dr. D. Antonio Banguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Ferrer de Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Mercedes Marzo 23 de 1872—Ponsati, Esno. Pco. y de S. S. m31-v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Josefa Silva de Calas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872—Gregorio Ruiz, Escribano público Secretario. m31-v30a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. [illegible]

[illegible] Juzgado de Paz de [illegible] Judicial—El dia [illegible] del entrante [illegible] y dinero de contado, todos los animales pertenecientes á la testamentaria de doña Francisca Gomez existentes en el cuartel 2º de este jurisdiccion cuyo inventario y tasacion es el siguiente: ciento treinta (130) animales vacunos al corte, tasados en cincuenta pesos mjc. uno, treinta y un (31) animales yeguarizos al corte tasados en cincuenta pesos mjc. uno, y la mitad de la finca con el correspondiente hojalo en mil pesos. La venta se efectuará en el local en donde se encuentran las dichas pertenencias, y no se admitirá oferta que no exceda á la tasacion—Chilas Ureji, Marzo, 19 de 1872—Tomas Fiallen, Sustituto. m28 v14a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo civil Doctor D. Amancio Menta, se cita, llama y emplaza por medio del presente, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento Don Salvador Mignabeitavay ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Victoria número 19, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 29 de 1872—Manuel Naveira. m3v3a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Fábregas ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria N. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872—Manuel Naveira. 3m-v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Moralle, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Anselmo Rolon, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Eduardo Sabiste en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—Terry. m24 v2a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Leiva de Baveiro, ya sean como acreedores ó herederos, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 2 de 1872—Eduardo Munilla m3v3a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que con el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados de Doña Catalina Berterreche, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que se halla en tramitacion por la oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de Don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872—Leandro Garcia. m2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Peñaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, bajo del Cabildo, del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Clodomiro Gallard. m20-v20a.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Abal y Balliñas, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribanía de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Francisco J. Fazio. m19 v19a

Municipalidad del Baradero—Remates de cuatro cuadras de terreno—Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril se venderán en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradas poco mas ó menos del terreno que se halla baldío en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras que de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el egido de este Pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de 300 ps por cuadra cuadrada de 150 vs. por costado, Baradero, Marzo 5 de 1872—Fermin Rosell—José A. Menendez, Secretario. m19 v19a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Avalos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por medio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público m14-v14a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de s. s. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Marzo 7 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. m10-v10a.

Se cita á los que se consideren herederos de don José Callerata para que dentro del término de treinta dias, comparezcan al Juzgado del Dr. Isaac P. Areco Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 4 de 1872—S. M. Gonzales—Escribano Secretario. m5 5a

Juzgado de Paz de San Miguel—Por el presente edicto se cita y llama en el término de 8 dias á contar desde la fecha, á D. Felipe Passer, para, que se presente á responder la demanda que le ha interpuesto D. José Atucha por cobro de pesos y desalojo de la casa que ocupa, previniéndole que si no se presenta, se rematarán las existencias que ha dejado para su producto corresponder á los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—E. Cuenca. m23-v6a.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don José M. Soler, se convoca á junta general, á todos los acreedores de Don Cárlos del Moi para el 18 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las Moratorias solicitadas por este, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872—Joaquin Re[illegible]. m3v9a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pieggio, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente edicto comparezcan por el Juzgado de S.S. é intermedio de la Oficina de Don Francisco María Ramiro, San Martin 11 (altos), á la q' se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Dario Becear. m19-v19a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y Oficina de [illegible] Medina, donde se halla [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se [illegible] los bienes pertenecientes á la testamentaria de [illegible] Don Juan Leon Aguilar y Da. [illegible], se proceda á la venta en almoneda pública, ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes de un terreno de pastoreo ubicado en dicho partido al N. E. del egido de la citada ciudad, compuesta de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas, igual á una tercia de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordenadas, tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion debiéndose publicar edictos por 20 dias en los diarios, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias—Buenos Aires Marzo 16 de 1872 Leandro Garcia. m23-v23a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metzmeb, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S.S. y por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Faustino Millones. m28 v28a

En los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, se ha de sacar á remate ante el Juez de Paz del Carmen de Areco, un terreno con edificio de material, compuesta su area de treinta y ocho varas de frente por cuarenta y cinco de fondo, situado en la plaza de aquel pueblo, perteneciente á la testamentaria de Don José Medina y por órden del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria; que está tasado en todos sus ramos, en la suma de 45 mil $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Para mas pormenores ocurran á la oficina del infrascrito Escribano—Buenos Aires, Marzo 1 de 1872—Diego J. Corvera. Bolivar 64. m3v3a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Espina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del Escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar 18—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—Alejandro Millones. m23-v22a.

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita—Por disposicion del infrascripto Juez comisionado, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Syne, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á satisfacer á la multa á que ha sido condenado, como cómplice en el crimen de abijeato, cometido con otro; bajo apercibimiento de procederse al embargo de los bienes que tiene en este Partido.—Carlos Diaz, Juez Comisionado. m23 v23a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplaza por medio del presente, á todos los q' como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Concel, Da. Ramona Castro de Laureiro Dn. Manuel Castro para que dentro del término de treinta dias, contandos desde la fecha comparezcan al Juzgado de SS. por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 1 de 1872—Feliz Sagasta—Escribano Secretario Victoria num. 108. m5v5a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Laborde Castera, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Marzo 1 de 1872—Manuel Granados m2v2a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia, Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tiburcia Gonzales de Silva; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á te el juzgado de SS, y oficina de Don Yulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 1º de 1872—José Martinez. 3m v3a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Knigth, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo hubiere lugar Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. Manuel Naveira, Victoria núm. 19. m8 v8a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Inda se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 22 de 1872—Natalio A. Ponce escribano público. m12 v12a

Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza p' segunda vez á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Maqueda para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento queda no hacerlo así, se procederá como corresponda—Mercedes Marzo 11 de 1872. —José Ignacio Solveira. m 15 v15a

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Agustin Anselmo, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en los autos testamentarios iniciados al efecto, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, y secretario á cargo del infrascrito —Buenos Aires, Marzo 1º de 1872—L. M. Gonzales. Escribano Secretario. m3v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Coronel, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S., y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, marzo 6 de 1872—Manuel Granados. m8 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por el presente se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Demarchi que habiendo solicitado este en comunidad con algunos de sus acreedores se levante el auto de quiebra dictado contra él, sobreseyéndose los procedimientos del concurso el Sr. Juez despues de haber corrido traslado al Síndico y oido el dictamen del Sr. Juez Comisario, ha decretado lo siguiente: Marzo 14 de 1872, Y vistos; por lo espuesto por el Síndico y Juez Comisario, ratificándose los firmantes del escrito de f 58, hágase saber por edictos la peticion que contiene por el término de diez dias á fin de que se presenten los acreedores que se crean perjudicados, y vencido el término póngase los autos al despacho con el certificado del actuario.—Barra, Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—Tarry. m22-v8a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Agüero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872—Manuel Llames Oliver.

Juzgado de Paz de San Juan [illegible]—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. David Revollo para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, [illegible] 11 de 1872—Juan E. [illegible]

[illegible] Marzo 7 de 1872. Manuel Granados.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, ha dispuesto que en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del Tordillo, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Lapistoy, que consisten en lo siguiente:

1,115 ovejas de cria á 8 $ una, 8,920. 823 cabezas ganado vacuno de cria á 60 $ una, 49,380. 30 lecheras á 150 $ una, 4,500. 3 bueyes á 150 $ uno, 1050, 19 caballos á 250 $ uno 250, 4,750, 22 potros á 100 $ uno, 2200. 67 yeguas á 65 $ uno 55, 4765.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse, ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó la Escribanía de Agrelo, á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 24 de 1872—Francisco F. Fazio, Escribano Público. m1v31

Juzgado de paz de la ciudad de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Epifanio Borronia D. Ernesto Alberolleti; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado, ya sea como heredero ó acreedores, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Mercedes, Marzo 12 1872—José Ignacio Solveira. m 15-v15-a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Isabel Pujol, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan p' ante el juzgado de ss. y oficina de D Julian Aravera, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Manuel Llames Oliver. m10-v10a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 12 Buenos Aires Febrero 23 1872—Manuel Marmierca escribano público. m5va

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Sosa, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Enero 22 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público. m12-v12a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. M Torres para q'en el término de diez dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Bartolomé Parodi sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.—Manuel Malmierca. m22-v31

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Capillino, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria No. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo de 1872. Manuel Naveira. m13-v13a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fidela Casales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 23 de 1872. Alejandro Miñones. m13-v13a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Salmalvide, ya sean como herederos ó acreedores para q'en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1872—Eduardo Munilla. m3-v3a

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco del entrante mes de Abril se proceda á vender bajo las galerías de la Casa de Justicia y en pública subasta las fincas que se mencionarán, pertenecientes á la testamentaría de D. Jacobo Iramain de Achaval á saber: Una casa en la calle de San Martin. Nums. 72 y 74 compuesto en terreno de 15 mr. 155 mil de frente al Este por 50 ms. 580 mil de fondo igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs 60 cs. al segundo tasada en la suma de 1.712,823 $ 7 rs. Otra en la calle de Charcas formando ángulo de esquina en las calles de 9 de Julio y Reconquista compuesto en terreno de 44 ms. 166 mils. de frente al Este, calle de Julio, por 45 ms. 32 mils. de fondo al Oeste, calle de Reconquista. Advirtiéndose que á 30 ms. 390 mils. de frente al Este por el costado Sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mils. que termina en punto á diamante tasada en la suma de $ 1.024,726 mjc. Otra en la calle de Bolivar números 123 y 125 compuesto en terreno de 21 ms. 467 mils. de frente al Este por 42 ms. 60 mils. de fondo al Oeste previniéndose que en el costado Sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms 362 ms. de largo por 5 ms. 543 ms. de ancho tasado en la suma de 1,667,873 $ 3 rs. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del precio íntegro de su tasacion por las anteriores fincas. A mas de los lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al Norte de la estacion principal del ferro carril del Oeste compuesto la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números cuatro y cinco. Siendo el precio de la legua cuadrada el de setecientos mil pesos mjc. El lote número 4 tiene una poblacion de dos piezas de material techos de paja, tasada en 8160 $. Advirtiéndose que en cuanto á estos no puede admitir oferta que exceda de las dos terceras de su tasacion. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú No. 58, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas que pidieren. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872. Manuel Perez Gomez Secretario. m6 v6a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Goyos para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Martin Jaca, D. Juan [illegible] Echeverria, [illegible] lugar por derecho. [illegible] 22 de 1872—[illegible]

[illegible]